

Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL - SANTIAGO

AGENCIAS: IQUIQUE - ANTOFAGASTA - LA SERENA - VALPARAISO - CONCEPCION - VALDIVIA - PUNTA ARENAS

Boletín Mensual

Año XV - N.º 178

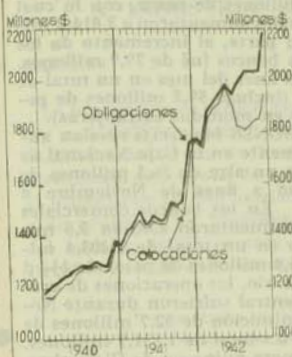
Redacción cerrada el 9 de Enero de 1943

Diciembre

REPRODUCCION PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN

IMPORTANTES CURVAS ECONOMICAS DE CHILE

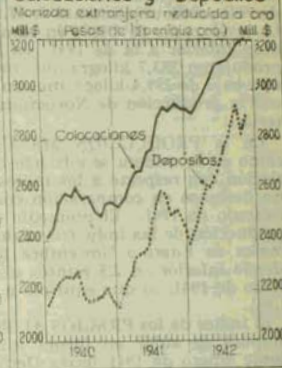
Banco Central de Chile Colocaciones y Obligaciones



Medio Circulante en el país



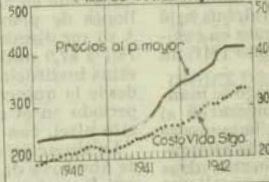
Bancos Comerciales Colocaciones y Depósitos



Industrias Índice general de producción y ventas



Precios Índice de precios al por mayor y del Costo de la vida en Santiago.



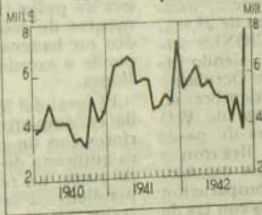
Bolsa de Valores Índice de inversiones en acciones



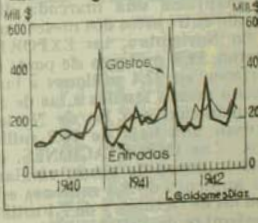
Comercio Exterior Importación y Exportación



Letras protestadas en el país



Hacienda pública Entradas y Gastos Ordinarios



CONDICION DE LOS NEGOCIOS

Muy poca variación acusó en Noviembre el conjunto de la producción minera. El índice de esta producción, con un guarismo de 101, fué inferior en 0,7 puntos al de Octubre; con respecto al de Noviembre de 1941 se advierte, como en los meses anteriores, una pronunciada baja que alcanza a 15,4%. En los meses de Enero a Noviembre, el promedio del índice presenta un descenso de 2,5% en comparación con el de igual período de 1941.

En Noviembre, la extracción de CARBON se redujo a 178.378 toneladas de un total de 198.599 toneladas a que había alcanzado en Octubre; comparada con la de Noviembre de 1941 revela un aumento de 11.551 toneladas. La producción de ORO, en cambio, continuó muy inferior a la de 1941; en Noviembre se produjeron 383,7 kilogramos, total que acusa una baja de 239,4 kilogramos en comparación con la producción de Noviembre del año anterior.

En la PRODUCCION MANUFACTURERA como en la minera se advierte muy poca variación con respecto a los meses anteriores y un descenso en comparación con el nivel alcanzado en 1941. El promedio del índice de producción de las industrias fabriles para los meses de Enero a Noviembre llega a 168,9, siendo inferior en 2,5 puntos al de igual período de 1941, lo que equivale a una baja de 1,5%.

El índice de los PRECIOS AL POR MAYOR, después de subir en forma ininterrumpida desde Enero de 1941 hasta Octubre de 1942, declinó muy ligeramente en Noviembre a causa del descenso en ciertos precios de productos agropecuarios y de productos industriales nacionales; los precios de los productos mineros y de los productos importados subieron en este mes. El índice general, que bajó de 782,4 a 779,9, esto es en 0,3%, acusa en comparación con el de igual mes del año 1941, un alza de 24,3%.

EL COSTO DE LA VIDA en Santiago se mantuvo en Noviembre aproximadamente en el mismo nivel del mes anterior. La baja que se produjo en este mes en el costo de la alimentación quedó compensada por fuertes alzas en el combustible y luz y en el vestuario. Al comparar el índice general correspondiente a Noviembre con el de igual mes del año 1941, se observa que, como en los meses anteriores, se mantiene una marcada diferencia, existiendo entre estos dos meses un alza de 25,6%.

En Noviembre, las EXPORTACIONES sumaron 59,8 millones de pesos oro, siendo inferiores en 22,4 millones a las de Octubre y más o menos iguales a las de Septiembre; en comparación con las de Noviembre de 1941 acusan una baja de 16,2 millones de pesos oro. Las IMPORTACIONES, que llegaron a 56,8 millones de pesos, revelan, en cambio, un aumento de 8,3 millones en comparación con las de Octubre y de 7,1 millones con las de Noviembre de 1941.

La variación más importante que se observa durante Noviembre en los principales rubros de las instituciones bancarias, es el aumento de los DEPOSITOS constituidos en ellas. En este aumento tiene cierta influencia la recaudación del impuesto a la renta, ya que los abonos hechos por la Tesorería a la cuenta fiscal contribuyen a incrementar en forma apreciable los depósitos constituidos en la Caja Nacional de Ahorros, la que a su vez, aumenta sus depósitos que mantiene en los bancos comerciales. El aumento habido en Noviembre en el total de los depósitos constituidos en la Caja Nacional de Ahorros asciende a 120,4 millones de pesos, con lo cual sus depósitos totales aumentaron a 2.014,2 millones. Por otra parte, el incremento de los depósitos en los bancos fué de 79,9 millones, quedando éstos a fines del mes en un total de 2.899,4 millones (incluso 59,3 millones de pesos de 1½ d oro en monedas extranjeras).

Las COLOCACIONES bancarias revelan aumentos especialmente en la Caja Nacional de Ahorros que, con un alza de 26,3 millones de pesos, alcanzaron a fines de Noviembre a 1.210,3 millones. En los bancos comerciales las colocaciones aumentaron sólo en 5,8 millones, quedando en un total de 3.203,4 millones (incluso 35,4 millones de pesos de 1½ d oro). Por el contrario, las operaciones de crédito del Banco Central sufrieron durante Noviembre una disminución de 32,7 millones de pesos, bajando a un total de 1.831,7 millones.

Durante la primera quincena de Diciembre, el promedio del total del ENCAJE de los bancos comerciales acusa una baja de 8,4 millones de pesos con relación al promedio correspondiente a la misma quincena del mes anterior, quedando en 521,6 millones (incluso 163,3 millones de pesos en documentos de crédito). A su vez disminuyó el excedente de encaje, de 75,1 a 67,9 millones. Los fondos de encaje de estas instituciones vienen acusando descensos desde la quincena que expiró el 4 de Octubre, período en el cual habían alcanzado su más alto nivel, con 580,5 millones de pesos.

La situación de encaje de las Cajas Nacional de Ahorros y de Crédito Popular continúa muy satisfactorio. En la quincena terminada el 13 de Diciembre, el total de los fondos de encaje de estas instituciones llegó a un promedio no alcanzado anteriormente, de 488,4 millones de pesos (incluso 78,5 millones en documentos de crédito y 329,5 millones depositados en bancos comerciales), del cual corresponde a excedente la alta suma de 167,4 millones.

El total del MEDIO CIRCULANTE ha seguido en aumento, quebrando sus niveles anteriores con un promedio diario para la primera quincena de Diciembre, de 2.145,5 millones de pesos. En relación con el promedio correspondiente a la misma quincena del mes anterior, su aumento ha sido de 85,4 millones, cantidad que ha pasado a incrementar las

existencias de circulante en poder del público, junto con 4 millones que han egresado de las cajas bancarias. En efecto, el dinero en poder del público subió en 89,4 millones de pesos, alcanzando su nivel más alto registrado hasta ahora con 1.706,8 millones (79,6% del total), mientras que las existencias en las inscripciones bancarias bajaron a 438,7 millones. Estos cambios en la distribución del circulante se deben, en parte por lo menos, a factores de carácter estacional.

Las CAMARAS DE COMPENSACION acusaron para Noviembre un movimiento diario de

145,7 millones de pesos, suma que es prácticamente igual a la registrada el mes anterior.

En las BOLSAS DE VALORES se acentuó el interés en las transacciones en bonos, las que llegaron al importante total de 63,1 millones de pesos, contra 43,9 millones en Octubre y 19,9 millones en Noviembre de 1941. El monto de lo transado en acciones bajó en 46,5 millones de pesos a 159,3 millones. El índice de acciones, que en los meses de Agosto a Octubre se mantuvo alrededor de 114, bajó en Noviembre a 112, que también fué más o menos su nivel en Noviembre del año pasado.

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

A. INDUSTRIA MINERA

CARBON

La producción de carbón alcanzó en Noviembre a 178.378 toneladas, siendo inferior en 20.221 toneladas a la de Octubre, pero ligeramente más alta que la de Septiembre, en que se produjeron 177.986 toneladas.

Se ocuparon en Noviembre, en las faenas del carbón, 16.320 obreros contra 16.493 en Octubre y 15.455 en Noviembre del año pasado.

PRODUCCION DE CARBON

(En miles de toneladas)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neta
1932 Promedio mensual	90,2	81,9
1933 » »	128,4	119,6
1934 » »	150,5	135,3
1935 » »	158,3	141,2
1936 » »	156,1	139,4
1937 » »	165,7	148,9
1938 » »	170,3	153,2
1939 » »	153,9	137,5
1940 » »	161,1	144,6
1941 » »	171,8	153,2
1941 Noviembre	166,8	149,1
» Diciembre	183,4	161,9
1942 Enero	*170,2	*152,2
» Febrero	*155,9	*140,0
» Marzo	*178,9	*160,3
» Abril	*175,4	*157,6
» Mayo	*178,7	*160,7
» Junio	*179,0	*157,0
» Julio	*201,0	*180,0
» Agosto	*185,0	*164,3
» Septiembre	*178,0	*156,3
» Octubre	*198,6	*177,2
» Noviembre	*178,4	*159,3

* Cifras provisionales.

ORO

La producción de oro, que alcanzó en Noviembre a 383,7 kilogramos, fué inferior en 239,4 kilogramos a la de Noviembre de 1941. El descenso se ha debido a una menor producción del oro de minas y del oro exportado en minerales, barras de cobre, etc.

PRODUCCION DE ORO EN CHILE

(En gramos de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Oro de minas	Oro de lavaderos	Oro exportado en minerales, barras de cobre y en otras formas	Producción total
1932 Prom. mensual	4.880	23.183	69.858	97.921
1933 » »	24.772	141.957	215.230	381.959
1934 » »	60.389	163.283	391.835	615.007
1935 » »	60.494	133.147	495.671	689.315
1936 » »	38.832	120.706	483.339	644.877
1937 » »	26.791	144.793	535.205	706.789
1938 » »	22.014	151.013	589.261	762.291
1939 » »	54.113	133.997	654.243	842.473
1940 » »	171.946	94.976	632.676	888.599
1941 » »	184.111	51.871	446.655	682.637
1941 Octubre	194.039	33.917	397.099	625.100
» Noviembre	180.902	30.810	411.369	623.081
» Diciembre	177.849	53.412	321.373	552.636
1942 Enero	144.189	39.011	312.541	495.741
» Febrero	133.066	78.925	315.418	477.409
» Marzo	145.721	59.352	324.573	529.646
» Abril	158.637	31.357	280.884	470.818
» Mayo	166.926	30.706	329.274	526.906
» Junio	208.213	25.962	308.913	543.187
» Julio	241.780	19.408	313.114	574.114
» Agosto	164.293	33.431	284.602	472.326
» Septiembre	117.008	9.138	265.219	391.555
» Octubre	31.670	10.128	294.584	336.382
» Noviembre	79.870	30.302	273.464	383.636

* Hasta Octubre de 1942, las cifras referentes al oro de minas representan el metal de poca procedencia ingresado en la Caja de Moneda; desde Noviembre de ese mismo año comprenden además el oro ingresado a la Caja de Crédito Minero.

** Desde 1935 cifras suministradas por la Intendencia de Lavaderos y a partir de Noviembre de 1942 por la Caja de Crédito Minero.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

El índice de la producción minera se mantuvo en Noviembre, con 101 puntos, aproximadamente en el mismo nivel del mes anterior; comparado con el de igual mes del año 1941 revela una baja de 15,4%.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

(1927=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942
Enero	69,0	100,7	89,0	77,5	100,3	92,5	109,2
Febrero	69,0	103,3	86,6	80,9	99,6	102,3	104,6
Marzo	70,2	101,2	79,8	76,7	112,3	103,5	97,1
Abril	72,0	104,7	82,4	84,5	99,3	108,5	108,4
Mayo	63,7	127,2	80,4	81,2	112,5	109,5	111,5
Junio	69,3	103,0	88,3	81,8	95,1	110,2	111,3
Julio	66,0	85,5	79,5	78,4	73,1	96,0	107,9
Agosto	69,0	92,6	82,9	81,7	68,5	110,7	107,9
Septiembre	72,0	99,7	84,2	92,3	72,6	119,5	104,9
Octubre	73,4	99,2	98,4	98,6	90,0	111,1	101,7
Noviembre	86,2	94,7	100,0	99,9	87,6	116,6	101,0
Diciembre	86,4	91,7	90,7	112,4	89,4	116,3	
Promedio	72,2	100,3	87,7	87,3	91,7	108,3	

(*) Cifras provisionales.

B. INDUSTRIA MANUFACTURERA

El índice de producción de las industrias fabriles experimentó una ligera baja de 1,1 punto en Noviembre, con lo que quedó en 170,0; en comparación con el de Noviembre del año 1941 revela un pequeño aumento de 1,6 puntos, que no alcanza a 1%. Se produjeron descensos en la producción de alquitrán, calzado, lana para tejer, paños y papel en general.

Las ventas de los productos de las industrias fabriles volvieron a disminuir en Noviembre. El índice general de venta, con 160,3 puntos, acusa una baja de 2,1 puntos (1,2%) en comparación con el de Octubre y es también inferior en 3,8 puntos (2,3%) al de Noviembre de 1941.

El índice de Luz y Fuerza, en su tendencia estacional declinante, bajó en Noviembre a 245,3; comparado con el de igual mes del año 1941, revela un pequeño aumento de 2,2%.

INDICES DE PRODUCCION Y VENTAS INDUSTRIALES (PROMEDIO 1927, 1928, 1929-1900)

(Calculados por la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	PRODUCCION							VENTAS						
	1939 1940 1941 1941				1942			1939 1940 1941 1941				1942		
	Prom.	Prom.	Prom.	Nov.	Sibre.	Oct.	Nov.	Prom.	Prom.	Prom.	Nov.	Sibre.	Oct.	Nov.
A. Industrias Fabriles.....	150,9	167,2	171,2	168,4	170,5	171,1	170,0	158,2	170,3	173,2	164,1	172,7	162,4	160,3
Alquitrán.....	224,6	250,7	278,0	311,0	271,2	249,0	246,4	303,6	494,0	301,7	493,5	390,3	435,2	348,1
Amicar.....	169,7	173,5	165,6	127,3	190,7	184,8	194,1	171,2	174,4	178,9	135,0	188,5	181,4	164,7
Calzado.....	72,9	83,4	77,7	75,7	79,1	71,2	56,9	69,6	83,4	71,9	73,6	73,7	56,9	51,6
a) para hombres.....	67,4	75,8	70,0	68,7	74,0	69,1	54,3	64,4	75,0	65,5	64,8	70,5	52,7	48,2
b) para mujeres.....	99,7	115,3	108,6	108,4	89,9	78,9	60,3	99,1	115,0	103,8	111,8	90,6	68,3	53,4
c) para niños.....	66,0	77,6	70,0	66,3	66,5	70,4	59,7	66,5	77,5	62,7	64,7	68,5	57,3	57,1
Cartón.....	142,7	137,8	142,3	177,3	129,4	108,1	135,4	145,2	140,2	145,6	164,0	132,4	113,3	134,3
Cemento.....	286,6	323,0	302,8	354,4	314,5	300,8	302,2	290,7	322,9	297,3	312,2	322,9	344,5	341,5
Cerveza.....	153,8	175,2	163,5	164,7	182,5	145,8	157,7	160,0	176,1	172,9	167,4	168,2	139,4	169,1
Coke.....	165,8	187,7	212,0	214,0	189,3	175,9	178,1	205,2	246,0	259,9	101,5	243,4	228,8	228,6
Fósforos.....	110,9	140,0	131,5	140,0	127,1	126,6	129,6	114,6	145,5	135,2	133,5	109,0	125,1	98,3
Jabón bruto.....	229,5	265,2	269,9	246,5	248,8	311,0	248,6	253,6	267,6	265,5	214,1	209,8	224,9	235,5
Lana para tejer.....	455,2	632,0	726,6	542,8	439,8	501,2	490,0	442,7	501,2	527,3	516,8	515,1	483,8	513,1
Paños.....	202,9	246,7	277,5	301,0	263,0	308,0	283,2	230,6	261,3	281,9	279,5	273,3	242,8	254,4
Papel general.....	387,5	485,6	524,2	542,8	604,9	690,7	636,2	617,9	727,6	775,2	766,9	703,3	710,2	745,2
a) para escribir e imprenta.....	293,4	330,0	322,6	418,8	271,4	319,9	334,9	284,7	308,9	320,8	306,6	352,1	307,7	320,3
Productos de tabaco (general).....	113,0	121,5	132,5	134,0	131,2	134,3	127,4	115,6	123,2	131,0	134,7	132,0	126,3	117,2
a) cigarros.....	130,5	115,8	119,9	117,8	131,7	136,1	111,6	140,0	121,6	120,2	125,2	132,8	114,6	103,2
b) cigarrillos.....	56,1	74,4	55,4	36,9	50,7	47,5	42,6	60,0	73,7	53,7	42,8	48,9	46,3	36,5
c) paquetes de tabaco.....	81,8	132,2	176,0	197,4	309,1	192,0	201,2	102,2	130,4	162,4	180,0	158,1	160,6	134,8
Vidrio (general).....	131,8	304,6	264,4	199,4	294,5	246,3	302,0	150,5	258,8	253,1	281,2	231,3	215,7	244,6
a) vidrio blanco.....	154,9	62,4	319,7	285,7	350,4	365,0	304,5	149,2	87,7	223,8	282,1	234,0	182,2	159,9
b) vidrio semi-blanco.....	32,2	79,9	92,8	175,0	118,4	103,4	117,6	55,9	86,8	88,2	95,6	85,8	122,8	7,7
c) vidrio verde-oscuro.....	203,9	227,1	245,5	240,0	266,2	255,2	245,3	203,9	227,1	245,5	240,0	266,2	255,2	245,1
B. Luz y Fuerza (*).....	203,9	227,1	245,5	240,0	266,2	255,2	245,3	203,9	227,1	245,5	240,0	266,2	255,2	245,1
Gas.....	202,9	226,0	245,9	239,4	275,2	263,3	248,2	202,4	219,9	240,8	248,2	279,5	263,3	248,2
Energía Eléctrica.....	204,0	227,6	245,9	239,4	265,2	254,6	245,1	204,0	227,6	245,9	248,2	265,2	254,6	245,1
Índice General A y B.....	158,4	175,8	181,7	178,5	184,0	183,0	180,6	165,6	178,4	183,5	174,9	186,1	175,7	172,5

(*) Los índices de Ventas de estos grupos son idénticos a los de producción.

INDICES DE PRODUCCION TEXTIL

(1935-36=100)

FECHAS	Caña y yute	Tejido punto	Telas de seda	Paños	Lana para tejer	Géneros de algodón	Índice general textil
1935 Promedio.....	85,2	100,7	68,4	95,7	87,1	85,1	94,0
1936.....	114,8	99,8	131,0	104,3	112,9	114,7	106,0
1937.....	151,4	106,6	195,0	95,6	78,6	104,7	121,5
1938.....	143,7	96,6	185,0	81,7	89,4	245,7	117,3
1939.....	134,3	113,9	156,2	81,1	70,8	237,5	119,7
1940.....	130,5	124,6	174,6	98,2	81,8	252,2	133,9
1941.....	95,9	114,7	179,0	110,5	83,3	271,1	139,9
1941 Noviembre.....	110,8	114,6	166,4	120,6	76,1	281,6	145,8
Diciembre.....	116,5	106,3	161,1	122,0	72,4	278,6	144,2
1942 Enero.....	102,2	75,1	150,2	97,4	54,7	242,6	118,5
Febrero.....	119,4	87,8	107,4	122,0	86,4	219,9	133,7
Marzo.....	112,6	91,6	147,2	122,0	78,0	252,0	137,0
Abril.....	124,8	97,1	157,8	117,9	89,2	286,0	143,7
Mayo.....	131,1	89,9	176,7	122,1	100,5	318,5	152,3
Junio.....	126,4	90,4	143,9	114,5	90,1	291,8	141,1
Julio.....	125,4	106,4	166,8	113,3	108,2	285,4	141,9
Agosto.....	127,8	92,0	163,1	116,5	111,0	342,4	153,4
Septiembre.....	141,7	94,1	196,8	104,7	76,8	312,7	143,7
Octubre.....	140,0	82,6	160,1	122,6	95,9	347,8	155,6
Noviembre.....	137,1	96,9	155,8	112,7	76,7	326,4	147,5

C. MERCADO DEL TRABAJO

BOLSA DEL TRABAJO

BOLSA DEL TRABAJO

(Datos de la Inspección General del Trabajo, según «Estadística Chilena»)

MESES	Obreros que solicitan trabajo	Obreros contratados	Porcentaje de los contratados con respecto a los presentados
1941 Noviembre.....	1.832	383	20,9%
Diciembre.....	1.647	1.424	85,6%
1942 Enero.....	1.245	518	41,6%
Febrero.....	1.144	516	45,1%
Marzo.....	1.144	591	51,4%
Abril.....	876	168	19,2%
Mayo.....	981	390	39,7%
Junio.....	827	208	25,1%
Julio.....	908	191	21,0%
Agosto.....	1.053	327	31,0%
Septiembre.....	964	229	23,7%
Octubre.....	1.016	258	25,4%

JORNALES

El índice de jornales pagados en el país subió en Noviembre, con un guarismo de 428,8, al más alto nivel registrado en el año; comparado con el de Noviembre del año pasado presenta un alza de 52,7 puntos, lo que equivale a un 14%.

El monto de los jornales pagados, que alcanzó a 305,3 millones de pesos, ha sido asimismo, el más alto del año; en total, en los meses de Enero a Noviembre, la suma de los jornales pagados ha llegado a 3.098,7 millones de pesos, cifra superior en 379,9 millones a la de igual período del año 1941 y en 883,4 a la de 1940.

INDICE DE LOS JORNALES PAGADOS EN EL PAIS

(1927-29 = 100)
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942
Enero	126,1	154,8	184,8	205,5	259,9	301,2	381,2
Febrero	143,2	165,1	191,4	207,4	261,9	296,1	382,6
Marzo	123,3	172,7	192,6	216,3	269,7	314,5	377,3
Abril	157,0	186,1	223,0	243,3	297,7	344,1	413,1
Mayo	157,0	185,0	214,8	227,5	301,4	336,3	423,1
Junio	146,9	183,1	180,8	201,3	285,4	345,9	406,1
Julio	141,3	182,1	201,9	239,4	266,9	320,9	378,5
Agosto	140,3	172,0	190,6	221,6	270,9	333,5	400,5
Septiembre	155,4	164,4	193,1	203,1	309,8	377,3	423,7
Octubre	146,0	188,1	197,0	211,5	288,4	346,3	428,8
Noviembre	161,9	191,1	206,7	262,4	311,8	376,1	428,8
Diciembre	168,9	197,9	221,2	278,0	336,6	413,7	428,8
Prom. mens.	147,3	177,9	200,5	237,5	287,9	341,6	

ACTIVIDADES COMERCIALES

A. COMERCIO INTERIOR

COSTO DE LA VIDA

El índice general del costo de la vida en Santiago permaneció en Noviembre aproximadamente en el mismo nivel del mes anterior. La baja que experimentó en este mes el índice parcial de la alimentación, por el descenso en el precio de algunas verduras, quedó contrarrestada por un nuevo aumento del índice parcial del combustible y luz, a causa del mayor precio de la parafina y velas y, también, por el incremento del índice parcial del vestuario, en el que se produjo un aumento general.

El índice general, con 329,2 puntos, acusa, comparado con el de Noviembre del año pasado, un alza de 67,2 puntos, o sea de 25,6%.

INDICE DEL COSTO DE LA VIDA EN SANTIAGO
(Marzo 1928 = 100)
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Alimentación	Habitación	Combustible y luz	Vestuario	Varios	Índice General
1932 Promedio	115,1	107,7	101,2	134,5	104,0	113,9
1933	147,4	108,4	138,3	181,8	126,1	141,4
1934	148,3	108,4	139,8	173,8	131,9	141,5
1935	135,0	120,6	136,4	166,7	122,6	144,4
1936	171,1	124,9	144,9	188,9	132,5	156,6
1937	204,8	135,3	162,4	190,9	131,0	176,4
1938	214,4	144,6	168,9	190,9	140,1	184,1
1939	210,4	157,7	162,6	199,9	146,1	186,6
1940	244,8	171,3	181,9	218,3	155,8	210,3
1941	280,6	184,1	218,1	227,5	170,0	242,3
1941 Noviembre	315,4	187,9	219,8	292,2	177,5	262,0
Diciembre	313,6	187,9	223,2	311,1	177,2	264,4
1942 Enero	316,3	187,9	227,3	318,4	179,4	267,2
Febrero	322,4	187,9	229,2	335,3	179,4	272,6
Marzo	335,9	217,2	240,8	336,9	179,1	285,8
Abril	347,1	244,5	244,7	351,4	179,1	296,6
Mayo	359,8	244,5	256,3	351,4	179,1	303,1
Junio	355,0	244,5	251,5	351,4	181,8	301,0
Julio	357,2	244,5	252,3	351,5	181,7	302,0
Agosto	381,3	244,5	252,3	351,5	185,5	313,3
Septiembre	394,6	244,5	244,1	351,5	185,8	318,1
Octubre	414,7	243,5	267,8	351,5	187,4	329,7
Noviembre	404,9	244,5	280,4	371,9	186,0	329,2

productos agropecuarios e industriales nacionales. Comparado el índice general con el de Noviembre de 1941, acusa un alza de 24,3%.

El índice de los productos agropecuarios, que ya había bajado en Octubre a causa de una disminución de los precios del trigo (grupo de los cereales) y de la carne y de los animales de beneficio, volvió a declinar en Noviembre por nuevos descensos en estos precios y en los del maíz.

También sufrió una nueva baja el índice parcial de los productos industriales nacionales, por un descenso del sub-grupo de los artículos alimenticios, en el que bajó la harina, y del de manufacturas diversas, en que bajaron los cueros y otros productos; el sub-grupo de los tejidos continuó subiendo.

El índice parcial de los productos mineros, que se mantuvo sin variación en Septiembre y Octubre, subió en Noviembre a causa del alza en el precio del carbón.

El índice parcial de los productos importados continuó durante Noviembre en su movimiento ascendente; los principales aumentos se produjeron en este mes en el aceite de comer, los tejidos en general, aceites lubricantes, alambre, fierro y bencina.

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (1913 = 100)

Sin ajuste de cambio
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. agropecuarios	Prod. minerales	Prod. industriales	Prod. importados	Índice general
1932 Promedio	203,0	112,4	245,6	396,3	230,3
1933	271,8	128,8	328,8	430,5	343,9
1934	274,9	136,3	330,4	404,1	343,5
1935	303,4	180,3	349,6	391,7	344,0
1936	366,6	196,1	401,8	605,7	379,6
1937	468,1	230,9	439,4	688,9	454,5
1938	438,9	203,0	472,5	673,8	432,1
1939	402,6	212,1	433,6	696,5	420,7
1940	481,8	214,7	473,4	757,8	464,1
1941	575,0	220,1	503,0	905,2	541,3
1941 Noviembre	650,6	224,7	547,3	1.222,2	627,6
Diciembre	646,1	224,7	559,9	1.271,1	643,0
1942 Enero	636,8	228,1	592,9	1.320,9	660,5
Febrero	634,8	229,9	608,1	1.333,9	665,3
Marzo	633,7	230,9	624,4	1.361,7	680,3
Abril	629,1	230,9	639,0	1.411,9	698,9
Mayo	626,9	230,9	648,5	1.439,1	711,5
Junio	626,9	231,1	697,8	1.432,4	731,5
Julio	780,4	285,9	716,9	1.435,3	766,5
Agosto	809,9	286,2	721,5	1.460,1	780,9
Septiembre	801,4	286,2	721,5	1.476,0	782,2
Octubre	796,1	286,2	715,4	1.492,9	782,4
Noviembre	778,3	290,0	688,1	1.528,0	729,9

PRECIOS AL POR MAYOR

Después de las ininterrumpidas alzas registradas desde Enero de 1941 en el índice general de los precios al por mayor, éste experimentó en Noviembre una muy ligera baja de 0,3%. El descenso obedeció a las declinaciones que se produjeron en los índices parciales de los

B. COMERCIO EXTERIOR

El descenso de las exportaciones en Noviembre, que no alcanzó a quedar compensado por el incremento de las importaciones, ocasionó una baja en el movimiento general del comercio exterior de 130,7 millones de pesos oro registrado en Octubre a 116,6 millones.

Las exportaciones bajaron en 22,4 millones de pesos oro, alcanzando en total a 59,8 millones; comparadas con las de Noviembre del año pasado revelan también un descenso de 16,2 millones de pesos. La declinación se produjo en el grupo de productos de la minería, el que de 73,1 millones de pesos oro bajó a 48,5 millones. Las exportaciones de productos de la agricultura y de la ganadería acusaron una leve alza; las de productos de las industrias químicas y metalúrgicas subieron en forma apreciable.

Las importaciones, con un aumento de 8,3 millones de pesos oro, sumaron en total 56,8 millones de pesos oro; con respecto a las de Noviembre del año pasado acusan un alza de 7,1 millones de pesos. Muy importantes fueron los aumentos de las internaciones de productos de las manufacturas diversas, de los materiales y útiles para el transporte y de productos de la minería; también subieron, pero en forma menos marcada, las importaciones de productos de las industrias químicas, alimenticias y de la agricultura.

El saldo estadístico de la balanza comercial en los meses de Enero a Noviembre, en que

las exportaciones han sumado 776,2 millones de pesos oro y las importaciones 575 millones, alcanza a 201,2 millones de pesos oro; en igual período del año 1941, este saldo era de 248,8 millones de pesos, habiendo alcanzado las exportaciones a 711,9 millones de pesos oro y las importaciones a 463,1 millones.

COMERCIO EXTERIOR

(Sin numerario y metales preciosos, en mill. de pesos oro)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES		
	Valor en mill. de \$ oro	Índice gen. del vol. físico	Índice gen. de valores	Valor en mill. de \$ oro	Índice gen. del vol. físico	Índice gen. de valores
	1927-29 = 100			1927-29 = 100		
1932 Prom. ma.	23,5	32	14	17,8	25	17
1933 "	27,6	44	17	15,1	30	14
1934 "	38,3	71	25	17,8	39	17
1935 "	38,7	70	25	24,5	57	23
1936 "	45,7	72	28	28,9	65	27
1937 "	77,7	99	47	35,7	62	33
1938 "	56,2	89	34	41,8	70	39
1939 "	55,0	82	34	34,2	65	32
1940 "	56,6	85	35	42,2	72	39
1941 "	64,0	92	39	43,7	64	41
1941						
Noviembre...	76,0	107	46	49,7	66	46
Diciembre...	56,0	83	34	61,7	77	57
1942						
Enero...	57,4	85	35	49,4	62	46
Febrero...	57,7	58	23	41,9	52	39
Marzo...	85,3	109	53	47,8	80	44
Abril...	92,9	125	57	49,0	66	45
Mayo...	70,2	94	43	47,7	42	44
Junio...	82,0	104	50	61,5	75	58
Julio...	93,6	127	57	62,3	71	58
Agosto...	54,2	73	33	63,1	66	58
Septiembre...	60,9	69	37	47,0	50	44
Octubre...	82,2	106	50	48,5	45	45
Noviembre...	59,8	72	37	56,8	56	53

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

A. AGRICULTURA

CEREALES

En Diciembre se produjo una nueva alza en el precio del TRIGO en el mercado de Chicago; en Winnipeg las cotizaciones de este cereal se mantuvieron, aproximadamente, en el mismo nivel del mes anterior. Los precios medios del trigo en estos dos mercados han sido en 1942 bastante más altos que los registrados en 1941. En Buenos Aires, el precio del trigo se mantuvo durante todo el año en el precio oficial de 6,75 pesos, moneda nacional, por los 100 kilogramos.

TRIGO

	Chicago Dólares amer.	Winnipeg por bushel	Buenos Aires Nac. arg. por qq. métr.
31 Dicie. de 1941...	1,26½	0,74½	6,75
28 Novbre. de 1942...	1,25½	0,90½	6,75
12 Dicie. de 1942...	1,30½	0,90	—
28 Dicie. de 1942...	1,36½	0,90	—

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos ha calculado la producción mundial de trigo de 1942 (excluyendo Rusia y China) más o menos, en 1.083,2 millones de quintales, esto es, 62,6 millones más que la importante cosecha del año 1941. El aumento se ha debido principalmente a las grandes cosechas de trigo obtenidas en los Estados Unidos y en el Canadá. Los excedentes de trigo

para el año 1942-43 (1.º de Agosto de 1942 a 31 de Julio de 1943) se han estimado en 524,3 millones de quintales en comparación con 385,1 millones en 1941-42 y 328,1 millones en 1940-41. La distribución de estos excedentes por países, es la siguiente:

EXCEDENTE DE TRIGO

1.º de Agosto a 31 de Julio
(Millones de quintales)

	1942-43	1941-42	1940-41	1939-40
Estados Unidos	186,4	109,7	54,4	35,9
Canadá	212,1	163,1	180,3	117,6
Argentina	74,0	64,2	56,4	44,0
Australia	51,8	45,9	34,8	50,1
Rusia y países del Danubio	—	2,2	2,2	31,6
Otros países	—	—	—	5,4
Total	524,3	385,1	328,1	285,2

El MERCADO INTERNO de los cereales se caracterizó en 1942 por el marcado tren ascendente de los precios, que llevó las cotizaciones a niveles superiores a todos los registrados anteriormente.

Los precios del TRIGO siguieron, desde comienzo del año 1942, un movimiento de alza muy acentuado provocado por una demanda que fué, durante varios meses del año, muy superior a la oferta del producto. La Junta de Exportación Agrícola (después Instituto de Economía Agrícola) resolvió, en cuanto se conocieron los primeros cálculos sobre las co-

sechas, las que se estimaron bastante inferiores a la ya reducida producción de 1940-41, importar trigo de la Argentina para normalizar la situación del mercado que no alcanzaría a abastecerse con lo producido en el país. También, en vista de la continuada alza de los precios, acordó modificar el precio mínimo del trigo que había sido fijado en \$ 118 los 100 kilogramos, sin saco, base Mapocho, fijando un precio máximo de \$ 125 por los 100 kilogramos el que después fué subido a \$ 135. Este precio máximo fué constantemente sobrepasado en las transacciones del mercado, en el que continuó la situación de déficit en el aprovisionamiento, siendo insuficiente el trigo que llegaba de la Argentina para producir su normalización. La Junta de Exportación acordó entonces incrementar en forma apreciable las adquisiciones de trigo en ese país, y, asimismo, resolvió internar harina. Solamente a mediados de Septiembre se detuvo el alza de los precios del trigo los que alcanzaron, en su movimiento ascendente, en la primera quincena de ese mes hasta \$ 195 por los 100 kilogramos y bajaron en la segunda quincena a \$ 175 y hasta fines de año a \$ 156. En la declinación de los precios, aparte del mejor abastecimiento del mercado por las importaciones de trigo, influyó la entrada del producto de la nueva cosecha y la expectativa de que ésta sea superior a la de los dos años anteriores. En su baja de fines de año, los precios del trigo llegaron a aproximarse al precio base fijado por el Instituto de Economía Agrícola para la cosecha de 1942-43 en \$ 150 por los 100 kilogramos, puesto base Mapocho u Ovalle. Este precio regirá también para las compras que el Instituto efectúe directamente a los productores al intervenir como poder regulador del mercado *adquiriendo trigo de todos aquellos agricultores que deseen vender su producto por intermedio de ese organismo.*

Las importaciones de trigo de Argentina hasta el mes de Noviembre, alcanzaron a 591.207 quintales y las de harina a 46.985 quintales.

Anotamos a continuación las cifras correspondientes a las siembras de trigo y a las cosechas obtenidas en el país en los diez últimos años y la cifra provisoria de las siembra del año agrícola 1942-43.

	Siembras miles de has.	Cosechas miles de qqs.
1932-33	593,1	7.823
1933-34	851,2	9.609
1934-35	858,0	8.700
1935-36	775,6	8.658
1936-37	776,0	7.785
1937-38	764,8	8.743
1938-39	827,6	9.664
1939-40	827,8	8.597
1940-41	781,0	7.834
1941-42	730,0	(1) 7.842
1942-43	(1) 749,8	

(1) Cifras provisionarias.

El precio de la AVENA en Chicago subió también en forma marcada en Diciembre;

en Winnipeg sufrió un ligero descenso y también continuó de baja en Buenos Aires. Los precios medios de este cereal en los tres mercados indicados han sido en 1942 superiores a los registrados en 1941.

	AVENA		
	Chicago	Winnipeg	Buenos Aires
	Dólares amer.	por bushel	Nac. arg. por qq. métr.
31 de Dicie. de 1941...	0,5356	0,4815	5,20
28 de Novbre. de 1941...	0,5094	0,4715	5,40
12 de Dicie. de 1942...	0,5115	0,45	7,60
28 de Dicie. de 1942...	0,5315	—	6,40

El MERCADO INTERNO de la avena, como el del trigo, contó, durante el año 1942, con disponibilidades inferiores a las exigencias de la demanda, como consecuencia de una reducida producción que sólo alcanzó a 677.054 quintales y fué inferior aún a la ya muy baja del año 1940-41. Estas escasas disponibilidades sirvieron para contrarrestar los efectos bajistas que habría podido producir en el mercado la falta de movimiento en las exportaciones, y provocaron, por el contrario, la acentuación de la tendencia alcista de los precios de este cereal iniciada en 1941. A fines de año, influenciados por la proximidad de la entrada de la nueva cosecha que presenta expectativas mejores a las del año anterior, los precios se estabilizaron, observándose que los compradores se mantuvieron a la espera de las ventajas que podrá traer una oferta más favorable futura.

Las exportaciones de avena, en el período de Enero a Noviembre de 1942, alcanzaron apenas a 16.458 quintales, contra 206.196 exportados en el mismo período de 1941 y 316.477 quintales en 1940.

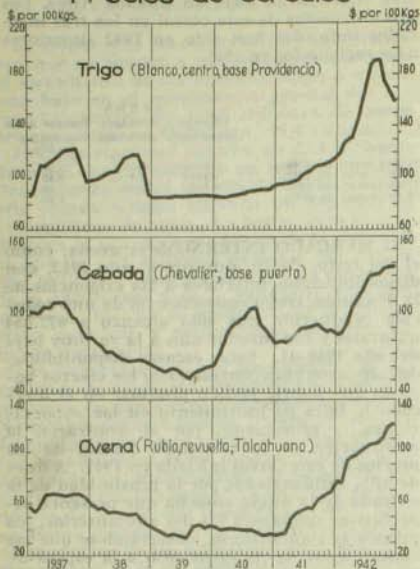
Las siembras y cosechas de avena en los últimos diez años han sido las siguientes:

	Siembras miles de has.	Cosechas miles de qqs.
1932-33	69,3	1.028,0
1933-34	106,7	1.143,9
1934-35	76,4	685,5
1935-36	86,9	985,4
1936-37	113,3	1.000,5
1937-38	120,5	1.204,1
1938-39	136,6	1.527,0
1939-40	107,4	849,8
1940-41	79,9	678,2
1941-42	68,2	(1) 677,0
1942-43	(1) 91,4	

(1) Cifras provisionarias.

El MERCADO INTERNO de la cebada, debido a lo reducido de la producción del año 1941-42, se caracterizó también, especialmente en los últimos meses del año, por una demanda superior a la oferta, que ocasionó nuevas alzas de los precios de este cereal. Como para la avena, este factor impidió que la falta casi total de exportaciones produjera una baja de precios.

Precios de cereales



Puede observarse en las cifras que anotamos a continuación referentes a las siembras y cosechas de cebada, que éstas han sufrido una disminución considerable desde el año 1939-40. Ese año se sembraron 53.444 hectáreas, contra 82.110 en el año 1938-39 y 98.136 en 1937-38. Según las cifras provisorias dadas a conocer para 1942-43, lo sembrado con cebada ha bajado a 46.581 hectáreas. Las cosechas han bajado de 1.631.119 quintales obtenidos en 1937-38 (la más alta cifra registrada) a 703.349 quintales en 1941-42.

	Siembras miles de has.	Cosechas miles de qq.
1932-33	62,0	1.441,9
1933-34	95,2	1.463,7
1934-35	39,5	828,1
1935-36	66,0	1.068,8
1936-37	71,9	966,1
1937-38	98,1	1.631,1
1938-39	82,1	1.089,4
1939-40	53,4	711,7
1940-41	51,7	752,1
1941-42	51,7	(1) 703,3
1942-43	(1) 46,6	

(1) Cifras provisorias.

SIEMBRAS Y COSECHAS DE ARROZ

La Dirección General de Estadística, con los datos proporcionados directamente por los agricultores, ha efectuado el cálculo de la cosecha de arroz del año agrícola 1941-42 y ha rectificado también el cálculo provisorio de las hectáreas sembradas, que anteriormente había dado a conocer el Ministerio de Agricultura.

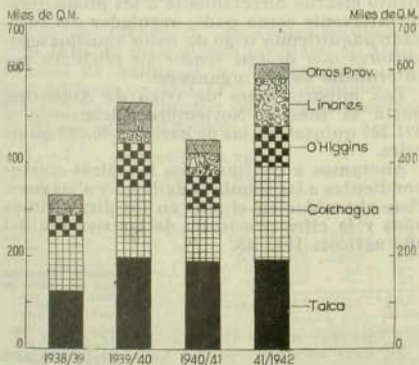
Las siembras de arroz del año 1941-42 son las más importantes que se hayan efectuado; su total de 15.425 hectáreas acusa un aumento de 2.468 hectáreas sobre el del año 1940-41, esto es, de 19%. El total cosechado ha sido asimismo superior a todos los anteriores, llegando a 613.918 quintales. Esta cifra es mayor en 163.580 quintales a la de 1940-41 (36,3%) y en 84.245 quintales a la de 1939-40 (16%), que fué el año anterior de mayor cosecha de arroz.

SIEMBRAS Y COSECHAS DE ARROZ
(Datos de la Dirección General de Estadística)

	Siembra Ha.	Cosecha qq.	Rendimiento qq./ha.
Santiago	534	16.598	31,1
O'Higgins	1.914	86.837	45,4
Colchagua	4.477	200.900	44,9
Curicó	235	9.814	41,8
Talca	5.441	193.221	35,5
Linare	2.581	100.342	38,9
Nuble	243	6.196	25,5
Total año 1941/42	15.425	613.918	39,8
1940/41	12.957	450.338	34,7
1939/40	13.282	529.673	39,9
1938/39	8.290	330.783	39,9

Las mayores cosechas se obtuvieron en 1941-42, como en años anteriores, en las provincias de Talca y Colchagua. Las cosechas de arroz en Linare, que en los primeros años en que se comenzó a cultivar el arroz, fueron insignificantes, han ido en constante aumento: en 1941-42 han llegado a más de 100.000 quintales, superando a las de la provincia de O'Higgins, que hasta ese año habían sido siempre mayores.

Cosecha de arroz



CHACARERIA

Los precios de la mayor parte de los productos de la chacareria se mantuvieron en Diciembre aproximadamente en el mismo nivel del mes anterior, realizándose sólo limitadas transacciones sobre los pequeños saldos disponibles de la cosecha pasada. En las cotizaciones

ciones de algunas variedades de frejoles, como pallares, red kidney y burritos, se observaron marcadas bajas.

Los precios medios de los productos de la chacarera acusaron en general, en 1942, un alza en comparación con los de 1941. Las cotizaciones de algunos de estos productos (maíz, garbanzos, frejoles burritos) llegaron en su movimiento ascendente a niveles no registrados anteriormente. La oferta de productos de la chacarera no presionó el mercado en el curso del año, a pesar de que disminuyeron bastante las exportaciones de algunos de estos productos, porque las disponibilidades fueron más bien reducidas por efecto de las menores cosechas. Sólo la producción de papas y maíz fue superior en 1941-42 a la del año agrícola anterior; la cosecha de frejoles bajó en 13%, la de arvejas en 11%, la de garbanzos en 25% y la de lentejas en 1%.

Precios de productos de chacarera



Las exportaciones de LENTEJAS sufrieron una baja considerable: en el período de Enero a Noviembre de 1942 se exportaron 8.714 toneladas, contra 22.153 toneladas en igual período de 1941; Estados Unidos, que adquirió ese año 12.292 toneladas, disminuyó sus compras en 1942 a 2.458 toneladas, también fueron menores las compras de Argentina y no se hicieron ventas a Alemania, país que en 1941 adquirió 3.705 toneladas; a Suiza se enviaron 2.500 toneladas en 1942. Las exportaciones de ARVEJAS alcanzaron a 7.236 toneladas, en comparación con 11.635 toneladas exportadas de Enero a Noviembre de 1941; la disminución se observa en las ventas hechas a la Argentina, Estados Unidos y Gran Bretaña. Las exportaciones de GARBANZOS bajaron de 2.913 toneladas a 816 toneladas por disminución, principalmente, de las compras de Bolivia, Brasil, Estados Unidos y Cuba. El Uruguay y

la Argentina aumentaron sus compras de garbanzos. Las exportaciones de FREJOLES, que de Enero a Noviembre de 1941 alcanzaron a 26.840 toneladas, han subido a 32.827 toneladas en 1942. El aumento ha obedecido a las importantes compras hechas por la Argentina, las que han llegado a 15.476 toneladas contra apenas 160 toneladas en 1941; también se han incrementado las exportaciones a Cuba de 4.676 toneladas a 6.687 y a Suiza de 1.550 toneladas a 2.183. Suecia, que anteriormente no figuraba entre los compradores de frejoles, adquirió asimismo 2.222 toneladas. Las exportaciones de frejoles a Estados Unidos fueron muy inferiores a las de 1941; se exportaron 3.176 toneladas de Enero a Noviembre de 1942, contra 9.511 en 1941. Los embarques a Gran Bretaña fueron insignificantes, apenas de 224 toneladas; en 1941 habían alcanzado a 7.413 toneladas y en 1940 a 22.113.

PRECIOS DE ALGUNOS PRODUCTOS DE LA CHACARERA

(En pesos por 100 kilogramos)

	Arvejas Petit pola verdes	FREJOLES		Garbanzos grandes	Lentejas 6 m/m.	Maíz amarillo	Papas amarillas de 1.4
		Burritos	Arroz				
Promed. 1935	58.—	70.—	83.—	145.—	193.—	59.—	30.—
* 1936	70.—	129.—	92.—	188.—	243.—	65.—	43.—
* 1937	97.—	187.—	131.—	216.—	217.—	74.—	43.—
* 1938	160.—	106.—	106.—	216.—	171.—	72.—	38.—
* 1939	140.—	141.—	165.—	194.—	238.—	77.—	38.—
* 1940	174.—	155.—	180.—	182.—	208.—	70.—	38.—
* 1941	168.—	269.—	145.—	205.—	163.—	83.—	69.—
* 1942	157.—	309.—	145.—	330.—	213.—	149.—	75.—

ESTADISTICA DE EXPORTACION Y PRECIOS.

Los cuadros que insertamos a continuación se refieren a las estadísticas de precios y exportación de productos del país.

EXPORTACION DE PRODUCTOS DEL PAIS

(En toneladas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	Enero Novbre. 1940	Enero Novbre. 1941	Enero Novbre. 1942	Novbre. 1941	Novbre. 1942
Lana de oveja	10.505,7	11.570,1	7.463,2	167,9	85,9
Cueros sin curtir	3.002,5	3.291,1	2.332,5	123,3	70,4
Carnes (1)	12.336,3	5.808,9	9.444,3	5.644,1	3,7
Cera de abejas	192,1	301,4	349,0	8,0	13,7
Miel de abejas	259,1	211,7	289,3	0,2	102,6
Avena	31.697,7	20.619,6	1.645,8	991,4	74,0
Arroz	15.597,8	194,6	50,0	—	—
Cebada común	10.913,2	10.728,4	13.093,1	1.181,7	908,7
Trigo	54,5	19.078,1	0,1	31,4	—
Frejoles	31.988,1	26.839,6	32.827,2	4.473,5	5.581,9
Garbanzos	1.922,0	2.903,3	815,8	59,7	11,6
Guisantes (2)	11.351,3	11.634,9	7.216,6	1.108,7	539,6
Lentejas	14.688,9	22.133,2	8.714,9	1.720,4	948,1
Cebollas	497,0	882,8	2.499,5	1,3	1,3
Descarados	352,8	574,1	811,4	4,2	111,3
Nueces	1.612,4	1.913,2	1.316,7	128,4	327,5
Afrecho y afrechillo(3)	11.315,7	5.435,1	7,8	240,0	0,2
Harina de trigo	161,4	417,5	10,2	1,3	1,3
Vinos (hectólitros)	11.644,3	14.529,3	12.963,9	2.690,1	2.273,9

(1) Frescas y congeladas. (2) Arvejas secas. (3) Desde Septiembre 1937 comprende el afrecho y afrechillo de algodón, cáñamo, soya, trigo y otros.

PRECIOS DE PRODUCTOS DEL PAÍS

(En pesos)

(Según Estadística del Banco Central)

PRODUCTOS	BASE	1941		1942	
		Dic. 31	Nov. 30	Dic. 15	Dic. 31
Trigo					
Blanco, centro, corriente...	100 Kils. s. saco Map.	118,-	162,-	162,-	156,-
Avena					
Rubia revuelta...	100 Kils. c. saco, b. Talcahuano	71,-	120,-	119,-	122,-
Storniking 1.ª...	100 Kils. c. saco en Tal.	86,-	130,-	128,-	129,-
Cebada					
Del país, tipo exportación	100 Kils. c. saco en pt.	81,-	137,-	136,-	137,-
Chevalier	" " " "	92,-	148,-	148,-	149,-
Mais					
Amarillo...	100 Kils. c. saco, bodega Santiago	113,-	172,-	172,-	173,-
Colorado	100 Kils. " " "	113,-	169,-	170,-	172,-
Frejoles					
Concorrones	100 Kils. c. saco, pt.	321,-	275,-	275,-	267,-
Caballeros	" " " "	280,-			
Trigueros	" " " "	142,-	188,-	182,-	175,-
Pallares	" " " "	260,-	317,-	320,-	260,-
Milagros	" " " "	140,-	173,-	172,-	173,-
Red Kidney	" " " "	340,-	278,-	265,-	250,-
Rex Mexican	" " " "	207,-	195,-	192,-	187,-
Araucanos reg.	" " " "	252,-	242,-	238,-	228,-
Frutillas	" " " "	270,-	250,-	250,-	245,-
Aros	" " " "	140,-	188,-	178,-	183,-
Bayos reg.	" " " "	262,-	248,-	247,-	237,-
Burritos claros	" " carro Ala.	337,-	300,-	293,-	275,-
Arroz					
Nac. c. cáscara	100 Kils. c. saco Ala.	100,-	133,-	133,-	133,-
Lentejas					
Clase corriente	100 Kils. c. saco, pt.	180,-	235,-	233,-	236,-
Garbanzos					
Grandes	100 Kils. c. saco, pt.	245,-	395,-	392,-	390,-
Regulares	" " " "	210,-	346,-	343,-	345,-
Arvejas					
Petit pois, verdes	100 Kils. c. saco b. Corral, Lebu o Talcah.	170,-	156,-	156,-	156,-
Blancas «Grano de oro»	100 Kils. " "	138,-	152,-	151,-	149,-
Papas					
Amarillas 1.ª clase	100 Kils. " b. Stgo.	98,-	*118,-	*69,-	*76,-

Los precios del trigo del año 1941 son sobre base Providencia.

* Nueva cosecha.

B. VINOS

El mercado de los vinos continuó en Diciembre muy poco activo. Las cotizaciones registradas en este mes, después de la casi total paralización del mercado en los meses de Octubre y Noviembre, acusaron un fuerte descenso en comparación con las de fines de Septiembre. En esta baja, aparte de la falta de movimiento del mercado, influyó el factor estacional, ya que los precios generalmente declinan en este período en que comienzan a realizarse transacciones sobre la próxima cosecha.

El movimiento de transacciones en el mercado de los vinos se resintió, en el curso de 1942, por las perturbaciones que ocasionó, en el reparto de vinos, el racionamiento de la bencina impuesto a partir de Abril. A fines de Septiembre, el anuncio de la supresión de la cuota otorgada a los repartidores de vino ocasionó una total paralización del mercado, el que sólo vino a reaccionar ligeramente a fines de Noviembre, a pesar de no haberse puesto en práctica la disposición anunciada, y de que se

mantuvo una cuota de bencina para el reparto de vinos.

PRECIOS DE VINOS

(Pesos por litro de 12 grados, puesto estación)

(Según estadística del Banco Central)

TIPOS	1941		1942	
	Dic. 31	Novbre. 30	Dic. 15	Dic. 31
San Javier				
Burdeos	1,966	1,725	1,66	1,725
Semillón	1,45	1,35	1,275	1,285
Pais	1,40	1,325	1,266	1,285
Talca				
Burdeos	2,05	1,825	1,75	1,75
Semillón	1,50	1,375	1,325	1,285
Lontué				
Burdeos	2,05	1,825	1,68	1,75
Semillón	1,45	1,375	1,325	1,285
Sauvignon	1,50	1,375	1,325	1,285
Santiago				
Burdeos	2,20	2,10	2,25	2,20
Semillón	1,60	1,50	1,55	1,55

Como puede apreciarse en el gráfico, continuó en 1942 la acentuada diferencia entre los precios de los vinos burdeos y de los de semillón que comenzó más o menos desde mediados de 1941. En 1942 los precios de los vinos burdeos (base Lontué) volvieron a experimentar en su promedio un alza en comparación con los del año 1941, que alcanzó a un 13%; entre 1940 y 1941 habían subido en 22%. Los precios medios de los vinos semillón (también base Lontué), que de 1940 a 1941 subieron en 14%, experimentaron en 1942 una baja de 6%.

Precios de vinos, Lontué



C. GANADERIA

El estado de la ganadería, según el Boletín de Informaciones Agropecuarias del Ministerio de Agricultura correspondiente al mes de Noviembre, fué bastante satisfactorio en todo el país. Ha mejorado en general el estado de gordura del ganado vacuno y ha aumentado la producción de las lecherías. También el estado sanitario fué bueno; la fiebre aftosa ha desaparecido casi completamente.

Los precios del ganado vacuno siguieron en Noviembre en su tendencia estacional declinante.

PRECIOS DEL GANADO EN SANTIAGO
(en pesos por kilo vivo)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	Bueyes 700 kilos	Novillos 500 kilos	Vacas 450 kilos
1941 Noviembre.....	3,34	3,69	3,20
Diciembre.....	2,93	3,365	2,895
1942 Enero.....	2,82	3,185	2,92
Febrero.....	2,77	3,21	3,00
Marzo.....	2,73	3,23	2,91
Abril.....	2,92	3,35	2,91
Mayo.....	2,93	3,36	2,965
Junio.....	3,14	3,72	3,27
Julio.....	3,50	3,98	3,52
Agosto.....	4,10	4,46	3,75
Septiembre.....	4,56	5,07	4,44
Octubre.....	4,53	5,01	4,19
Noviembre.....	4,20	4,34	3,88

Volvió a incrementarse en este mes (con excepción de los porcinos), el número de los animales rematados en las ferias del país; también se advierte un aumento en comparación con el movimiento habido en Noviembre del año 1941.

MOVIMIENTO DE FERIAS EN EL PAIS
Animales rematados
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Bueyes y toros	Novillos	Vacas	Oveja- nos	Porcinos
1938.....	101.708	163.852	147.531	522.394	98.004
1939.....	123.606	202.082	175.938	536.926	104.237
1940.....	126.611	196.694	174.624	568.194	120.531
1941.....	126.611	203.205	170.932	614.753	164.355
1941 Noviembre.....	11.622	21.393	17.065	54.483	7.824
Diciembre.....	11.956	22.305	17.433	62.744	8.587
1942 Enero.....	11.796	18.992	16.284	63.937	7.184
Febrero.....	8.139	13.804	14.288	28.779	6.548
Marzo.....	12.438	15.787	16.691	60.062	13.057
Abril.....	11.943	15.842	17.663	53.833	17.686
Mayo.....	10.121	14.056	16.188	48.501	26.553
Junio.....	9.034	11.833	14.739	38.874	25.004
Julio.....	9.653	10.337	12.439	35.530	21.597
Agosto.....	10.015	10.557	9.663	21.230	19.147
Septiembre.....	8.813	12.804	8.999	33.827	13.310
Octubre.....	10.115	17.217	13.736	39.677	8.196
Noviembre.....	12.157	22.386	19.422	56.375	6.528

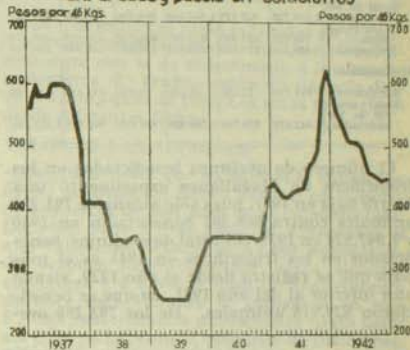
D. LANA

El MERCADO DE LA LANA en el país se caracterizó en 1942 por la tendencia declinante de los precios. En general los compradores, tanto para las fábricas del país, como para la exportación, demostraron poco interés por negociar, resintiéndose por ello los precios del producto. Las cotizaciones de la lana, que en el marcado movimiento ascendente registrado en 1941 llegaron a superar, a fines del año, los más altos precios de 1937, comenzaron a declinar en Enero de 1942 y siguieron, casi sin interrupción en esta tendencia durante todo el año. El precio de los 46 kilogramos de lana enfiada puesta en estaciones, que en Diciembre de 1941 alcanzó a 627 pesos, declinó hasta 449 pesos en Diciembre del año 1942, lo que representa una baja de 28%.

PRECIOS DE LA LANA
(Según estadística del Banco Central)

MESES	Lana en el país enfiada, puesta en estaciones (en pesos por 46 kls.)	Nueva York Wool Tops (en dólares americanos por libra)
1941 Diciembre.....	627,—	Día 27 1,274
1942 Enero.....	588,—	" 31 1,279
Febrero.....	555,—	" 28 1,286
Marzo.....	535,—	" 28 1,311
Abril.....	510,—	" 25 1,329
Mayo.....	507,—	" 30 1,235
Junio.....	507,—	" 25 1,191
Julio.....	500,—	" 25 1,350
Agosto.....	455,—	" 29 1,128
Septiembre.....	455,—	" 26 1,203
Octubre.....	451,—	" 34 1,240
Noviembre.....	446,—	
Diciembre.....	449,—	

Precios de la lana en el país enfiada y puesta en estaciones



Las exportaciones de lanas, que en los años 1939, 1940 y 1941 (período de Enero a Noviembre) fluctuaron entre 10.500 y 11.600 toneladas, han sufrido una apreciable baja en 1942. En el período considerado sólo se han exportado 7.463 toneladas de lana. Estados Unidos ha aumentado sus compras de lana en Chile en forma muy apreciable; de un total de 127 toneladas que adquirió en 1939, subieron a 1.337 en 1940; en 1941 adquirió 1.258 toneladas y en 1942 las adquisiciones han llegado a 6.279 toneladas. En cambio, en este año no se han efectuado ventas ni a Gran Bretaña, que era antes el mejor mercado para nuestras lanas, ni al Japón, que en 1940 y 1941 hizo adquisiciones de 1.099 y 2.853 toneladas, respectivamente.

EXPORTACIONES DE LANA

	Enero - Noviembre (En toneladas)	1939	1940	1941	1942
Alemania.....	6.311,2	—	421,4	—	—
Argentina.....	—	—	28,9	675,8	—
Bolivia.....	—	—	—	10,4	306,4
Brasil.....	126,7	1.337,1	1.258,1	6.279,7	—
Estados Unidos.....	56,1	—	—	—	—
Francia.....	5.084,5	7.454,4	6.983,2	—	—
Gran Bretaña.....	—	1.099,4	2.853,2	—	—
Japón.....	—	—	15,1	—	—
México.....	33,2	—	—	—	190,9
Polonia.....	—	614,8	—	—	—
Suiza.....	—	—	—	—	—
Total.....	11.611,7	10.505,7	11.570,0	7.463,2	—

E. INDUSTRIA FRIGORÍFICA

Reproducimos en un cuadro a continuación las estadísticas referentes al beneficio de ovejunos en los frigoríficos y en las graserías de Magallanes en los años 1941 y 1942, que ha publicado la Dirección General de Estadística en su revista del mes de Agosto y que se basan en el informe del Departamento de Sanidad Pecuaria del Ministerio de Agricultura.

BENEFICIO DE OVEJUNOS EN MAGALLANES
(Datos de la Dirección General de Estadística)

	1937	1938	1939	1940	1941	1942
A. Frigoríficos.						
Puerto Bories	237.834	200.015	242.972	195.514	177.836	217.792
Natales	284.708	218.892	225.747	200.797	166.290	214.906
Puerto Varas	163.317	147.114	163.236	161.400	132.951	184.301
Río Seco	766.320	228.233	281.139	284.431	195.479	253.660
Tres Puntos	199.546	132.924	134.430	126.164	100.732	144.258
Total de beneficiados	1.151.725	927.178	1.047.524	968.306	793.288	1.015.117
De eso: congelados	706.601	647.905	820.492	846.379	584.339	825.373
Rechazados	445.124	279.273	227.032	121.927	208.949	189.744
B. Graserías.						
Beneficiados	191.113	23.353	93.296	19.829	111.130	137.189
Total general de beneficiados	1.342.838	950.531	1.140.820	988.135	904.918	1.152.306

El número de ovejunos beneficiados en los frigoríficos de Magallanes experimentó una fuerte baja en 1941, pues sólo alcanzó a 793.288 animales contra 968.307 beneficiados en 1940 y 1.047.524 en 1939. El total de ovejunos beneficiados en los frigoríficos en 1941 es el más bajo que se registra desde el año 1929, siendo aun inferior al del año 1931, en que se beneficiaron 829.918 animales. De los 793.288 ove-

junos beneficiados se congelaron 584.339 (74% del total) y se rechazaron 208.949 (26% del total). En 1942 se produjo un importante aumento en el número de ovejunos beneficiados, el que subió a 1.015.117; de éstos se congelaron 825.373 (81% del total) y se rechazaron 189.744 (19% del total).

En las graserías, después de haber bajado la matanza a sólo 19.829 ovejunos en 1940, subió en 1941 a 111.130 y en 1942 a 137.189. El mayor movimiento en las graserías es el registrado en los años 1933 a 1937, en que el número de ovejunos beneficiados superó 150.000 animales, llegando en 1935 a 280.611.

Beneficio de ovejunos en Magallanes



ACTIVIDADES BANCARIAS

A. BANCO CENTRAL DE CHILE

LEY N.º 7.397

A continuación se publica el texto completo de la ley N.º 7.397, publicada en el Diario Oficial de 7 de Enero de 1943, que autoriza al Banco Central de Chile para otorgar préstamos a las cooperativas de consumo que tengan personalidad jurídica, siempre que reúnan los requisitos que se expresan.

«ARTÍCULO 1.º—Se autoriza al Banco Central de Chile para que pueda otorgar préstamos a las cooperativas de consumo que tengan personalidad jurídica, siempre que reúnan los siguientes requisitos:

1.º Tener un capital pagado y reservas no inferior a tres millones de pesos (\$ 3.000.000).

2.º Contar con 5.000 asociados, por lo menos.

3.º Haber funcionado tres o más años consecutivos, contados desde la dictación del decreto del Presidente de la República que las autoriza y aprueba sus estatutos.

4.º Haber repartido entre sus asociados, en los dos últimos años, saldos a favor o excedentes que equivalgan a un interés no menor del cinco por ciento (5%) anual sobre los aportes de aquéllos, y

5.º Tener autorización del Presidente de la República para realizar estas operaciones.

ART. 2.º—Los préstamos se otorgarán mediante pagarés, y sus plazos no podrán exceder de ciento ochenta días (180). El total de los préstamos que el Banco Central conceda a cada cooperativa no podrá ser superior al monto del capital pagado y reservas de la misma.

ART. 3.º—El Banco Central de Chile aplicará a estos préstamos la misma tasa de interés que fije para las operaciones de redescuento con los bancos comerciales.

ARTÍCULO FINAL.—Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el *Diario Oficial*.

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y lévese a efecto como ley de la República.

Santiago, a veintinueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y dos.—JUAN ANTONIO RIOS M.—GMO. DEL PEDREGAL.

PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE

En sesión del Directorio del Banco Central de fecha 6 de Enero de 1943, fueron reelegidos los señores Enrique Oyarzún Mondaca y Luis Schmidt Quezada para los cargos de presidente y vice-presidente, respectivamente.

DIRECTORIO

En sesión de 6 de Enero de 1943, se incorporó al Directorio del Banco Central el señor Enrique Chirgwin Coo, como representante de la Cámara Central de Comercio de Chile y de la Corporación de Salitre y Yodo de Chile, en reemplazo de don Enrique Valenzuela, cuyo período expiró el 31 de Diciembre de 1942. El período del señor Chirgwin es de tres años, a contar del 1.º de Enero de 1943.

Los bancos nacionales accionistas (Clase B) reeligieron al señor Ricardo Searle como su representante en el Consejo del Banco, por un nuevo período de tres años, que también se inicia el 1.º de Enero de 1943.

De acuerdo con el artículo 7.º de la Ley N.º 5.350, el Directorio del Banco Central, en sesión de 16 de Diciembre, reeligió por un nuevo período de tres años que expira el 10 de Enero de 1946, al director don Luis Alamos Barros, como consejero de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, en representación del Banco.

TASAS DE DESCUENTO E INTERES

En el cuadro siguiente se publican las tasas de redescuento, descuento e interés que se encuentran en vigencia al terminar el año 1942.

En el curso de dicho año sólo ha sido modificada la tasa para los redescuentos al Instituto de Crédito Industrial, que fué rebajada de 5% a 4% anual, en sesión del Directorio del Banco de fecha 2 de Diciembre recién pasado. Además, por disposición de la Ley N.º 7.144 (5 de Enero de 1942), fué disminuido de 2% a 1% anual el límite máximo que puede cobrar el Banco en el crédito a la Caja Autónoma de Amortización.

Las nuevas tasas acordadas durante el año son solamente las que se refieren a préstamos garantizados con warrants sobre trigo, las que fueron determinadas en sesión de 4 de Noviembre en 3% anual.

TASAS ACORDADAS POR EL DIRECTORIO:

Redescuentos a bancos accionistas.....	4 1/2 %
Descuentos al público.....	4 1/2 %
Redescuentos al Instituto de Crédito Industrial.....	4 1/2 %
Operaciones con la industria salitrera (Ls. 5185, 5307 y 5330) cuyos plazos no excedan de 90 días.....	3 %
Descuento de letras a no más de 180 días, giradas aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Minero (Art. 3.º L. 6237).....	4 1/2 %
Descuentos de letras a no más de 90 días y en las cuales interviene la Caja de Crédito Agrario.....	4 %
Descuentos de letras a 90 días, originadas por exportaciones chilenas a Brasil, garantizadas con conocimientos de embarques.....	2 1/2 %
Préstamos a municipalidades.....	4 1/2 %
Redescuentos a bancos accionistas de pagarés suscritos por productores de trigo y garantizados con warrants sobre su propia producción de trigo.....	3 %
Préstamos a productores de trigo garantizados con warrants sobre trigo de su propia producción.....	3 %

TASAS LIGADAS A LA DE REDESCUENTOS A BANCOS ACCIONISTAS POR DISPOSICIONES LEGALES:

Redescuentos a la Caja Nacional de Ahorros (L. 6811).....	3 1/2 %
Préstamos a la Caja Nacional de Ahorros (L. 6811).....	4 1/2 %
Operaciones garantizadas con valores de renta (L. 5069).....	4 1/2 %
Préstamos a la Caja de Previsión de Empl. Particulares (D. L. 182).....	4 1/2 %
Descuentos de letras a cooperativas agrícolas (L. 4531).....	4 1/2 %

TASAS FIJADAS POR EL DIRECTORIO DENTRO DE UN MAXIMO LEGAL:

Operaciones con la Caja de Crédito Agrario (Ls. 5185, 6290 y 6824).....	3 %
Redescuentos a bancos accionistas y a la Caja de Crédito Agrario (Ls. 4806 y 6006) de letras a no más de 6 meses, plenamente garantizadas con productos agrícolas o ganado; hasta \$ 20 millones.....	3 1/2 %
Operaciones con las instituciones de fomento (L. 3185).....	3 1/2 %
Operaciones con la Caja de Crédito Minero (Art. 1.º L. 6237).....	3 1/2 %
Préstamos a la Caja de Crédito Popular (L. 5358).....	3 1/2 %
Operaciones con la Caja de Colonización Agrícola; hasta \$ 10 millones (L. 5185).....	2 1/2 %
Descuento a la Caja Autónoma de Amortización (L. 7144).....	1 1/2 %
Créditos de letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (L. 7140).....	1 1/2 %
Pagaré consolidado del Fisco (Ls. 5296, 6237 y 6334).....	1 1/2 %

TASAS IMPUESTAS POR LEYES:

Operaciones con el Instituto de Economía Agraria (L. 6421).....	3 1/2 %
Préstamos y descuentos a la Caja de Crédito Minero (L. 7082).....	3 1/2 %
Operaciones con la Caja de Crédito Hipotecario (Art. 55 L. 7123).....	1 1/2 %
Operaciones con instituciones hipotecarias (D. L. 466).....	1 1/2 %

Las tres primeras tasas indicadas en el cuadro, como también las que fluctúan simultáneamente con la de redescuento a los bancos accionistas (2.º grupo), están en vigencia desde el 12 de Junio de 1935. Las otras tasas rigen desde diferentes fechas.

VALOR DE LAS ACCIONES

Las variaciones que ha sufrido la cotización de las acciones del Banco Central en la Bolsa de Comercio de Santiago en el curso de 1942, fluctúan entre \$ 1.500 y \$ 1.750. Empezaron el año transándose a razón de \$ 1.500, aumentando después paulatinamente hasta alcanzar en Agosto a \$ 1.700. A fines de Septiembre y durante todo Octubre se transaron en sólo \$ 1.600, reaccionando nuevamente hasta subir a \$ 1.750 en la primera quincena de Diciembre. Sólo en los últimos días del año su cotización descendió nuevamente, cerrando el día 31 de Diciembre en \$ 1.650.

Según el balance de fines de año, el valor que corresponde a cada acción es de 1.716,17 pesos, contra 1.605,17 pesos al terminar 1941.

GANANCIAS SEMESTRALES

En el segundo semestre de 1942, el Banco Central obtuvo una utilidad líquida de 18.750.791,75 pesos. De acuerdo con el artículo 99 de la Ley Orgánica del Banco, la distribución de esa utilidad se efectuó en la siguiente forma:

Abonado al Fondo de Reserva Legal (20%, Inc. 1.º).....	\$ 3.750.158,35
Abonado al Fondo de Previsión (5%, Inc. 2.º).....	937.539,58
Dividendo de \$ 50 (10% anual) sobre 113.101 acciones (Incs. 3.º y 4.º).....	5.655.050,00
Abonado al Fondo Especial para Futuros Dividendos (Incs. 4.º y 5.º).....	2.384.763,46
Pagado como regalía al Fisco (Incs. 4.º y 5.º).....	6.023.280,36
Total.....	\$ 18.750.791,75

DIVIDENDO

El Banco Central ha distribuido a sus accionistas, como se indica en el capítulo anterior, un dividendo semestral de \$ 50 por acción, lo que equivale al 10% del valor nominal de las acciones. Este dividendo se encuentra a disposición de los accionistas desde el 2 de Enero de 1943.

COLOCACIONES Y OBLIGACIONES

Durante Diciembre las COLOCACIONES del Banco Central aumentaron en 100 millones de pesos, debiéndose este aumento, especialmente, a un alza de los redescuentos a los bancos accionistas, influyendo también cierto incremento de los descuentos al público y de los préstamos a las instituciones de fomento. Por otra parte, se observan disminuciones en varias de las operaciones consignadas en «Otros préstamos», como asimismo en las deudas del Fisco y de las municipalidades.

BANCO CENTRAL
Colocaciones
(En millones de pesos)

FECHAS	Redescuentos a Bancos accionistas	Descuentos al público	Préstamos a Instit. de Fomento	Préstamos al Fisco y Repart. Gubern.	Otros préstamos (1)	TOTAL
Dic. 31 1939	123,2	41,7	162,0	749,9	85,5	1.162,2
» 31 1940	215,9	58,9	159,1	741,7	193,2	1.368,8
» 31 1941	374,0	99,8	271,3	733,4	240,4	1.718,9
Nov. 3 1942	225,4	133,0	387,9	729,2	371,5	1.847,0
» 10 »	168,9	130,1	395,2	729,2	380,6	1.804,0
» 17 »	147,7	133,2	396,1	729,2	384,9	1.796,1
» 24 »	158,6	131,2	395,4	729,2	350,0	1.798,4
Dic. 1 »	180,6	138,0	397,0	729,2	405,2	1.850,5
» 8 »	229,6	138,6	399,6	729,2	413,7	1.910,7
» 15 »	214,6	141,9	410,4	729,2	412,4	1.918,5
» 22 »	260,5	150,5	404,8	728,0	405,6	1.950,3
» 31 »	258,2	161,0	410,4	724,9	396,0	1.950,3

(1) Préstamos con garantía de productos—Warrants—Ley 5.069. Préstamos: A Instituciones Hipotecarias, D. L. 466; a la Industria Salitrera, Leyes 5.185, 5.307 y 5.530; a la Caja de Previsión de Empleados Particulares y de Crédito Popular, D. L. 182 y Ley 5.308; a la Caja Autónoma de Amortización, Ley 6.159; al Instituto de Economía Agrícola, Ley 6.421; redescuentos de documentos Ley 6.334; y descuentos de letras a cargo de los FF. CC. del E.

Se da mayor detalle en la tapa posterior de este Boletín.

BANCO CENTRAL
Obligaciones en moneda corriente
(En millones de pesos)

FECHAS	DEPÓSITOS				BILLETES	TOTAL
	Bancos Accionistas	Público	Fisco y Repart. Públicas	Caja de Amortización	EMIS- DOS	
Dic. 31 1939	128,1	39,0	21,3	35,6	950,1	1.174,1
» 31 1940	159,7	57,5	11,4	12,1	1.110,1	1.369,8
» 31 1941	168,3	105,9	32,1	3,0	1.449,4	1.758,7
Nov. 3 1942	215,7	87,8	34,2	5,8	1.675,8	2.019,3
» 10 »	231,2	63,0	70,3	9,7	1.651,1	1.984,3
» 17 »	253,8	89,3	32,9	9,4	1.624,5	1.989,7
» 24 »	247,0	75,0	31,4	7,7	1.628,6	1.980,7
Dic. 1 »	199,7	72,2	32,0	12,3	1.719,8	2.036,0
» 8 »	256,5	69,5	48,7	8,5	1.744,2	2.127,4
» 15 »	254,7	72,8	43,1	16,7	1.698,6	2.085,9
» 22 »	225,7	75,4	26,9	21,8	1.811,5	2.161,3
» 31 »	185,5	68,8	70,0	9,6	1.856,1	2.190,0

Las OBLIGACIONES en moneda corriente acusan para Diciembre un aumento de 154 millones de pesos, de los cuales 136,3 millones corresponden a un mayor volumen de billetes emitidos y el resto a un incremento de los depósitos. El aumento de las obligaciones se debe en parte al alza de las colocaciones, a que se hace referencia en el párrafo anterior, y a las emisiones invertidas en adquisiciones de cambios internacionales. Estas han subido entre el 1.º y el 31 de Diciembre, en 47,1 millones de pesos.

A continuación se inserta un cuadro que muestra las variaciones del total y de cada uno de los rubros de colocaciones del Banco Central entre fines de 1941 y de 1942.

	1941 31 Dic.	1942 31 Dic.	Variaciones
(En millones de pesos)			
Redescuentos a bancos	\$ 374,0	\$ 258,2	— \$ 115,8
Descuentos al público	99,8	161,0	+ 61,1
Préstamos al público (Warrants)	10,7	32,9	+ 22,2
» al Fisco	727,6	719,7	— 7,9
» a Repa. Gubernativas	5,8	5,3	— 0,5
» a Insts. Hipotecarias	17,1	21,5	+ 4,4
» a Ins. Cdto. Industrial	518,5	24,2	— 494,3
Préstamos al inst. Cdto. Industrial (Letras)	4,5	5,1	+ 0,6
Préstamos a Caja Colonización L. 5.185	11,3	9,8	— 1,5
Préstamos a Caja Cdto. Minero L. 6.237	1,9	7,1	+ 5,2
Préstamos a Caja Cdto. Minero L. 7.093	51,1	100,0	+ 48,9
Préstamos a Caja Cdto. Minero (Letras)	5,4	—	— 5,4
Préstamos a Caja Cdto. Agrario L. 5.185, 6.290 y 6.824	164,5	250,0	+ 85,5
Préstamos Idem L. 6.382 y 6.824 (Cooperativas)	0,7	—	— 0,7
Préstamos Idem (Letras)	0,2	1,5	+ 1,3
» Idem L. 4.800 y 6.006	6,9	1,9	— 5,0
» a Cooperativas Agrícolas L. 4.531	0,7	1,2	+ 0,5
Préstamos a Industria Salitrera L. 5.398	111,5	128,6	+ 17,1
Préstamos a Caja Cdto. Popular L. 5.398	33,7	46,2	+ 12,5
Préstamos a Caja Amortización L.	0,1	0,1	—
Préstamos al Instit. Economía Agrícola L. 6.421	18,7	26,3	+ 7,6
Descuentos de letras de FF. CC. del E. L. 7.140	—	53,9	+ 53,9
Redesc. documentos L. 6.334-6.640	—	—	—
a Caja Nac. de Ahorros	48,5	86,5	+ 38,0
Totales	\$ 1.718,9	\$ 1.950,5	+ 231,6

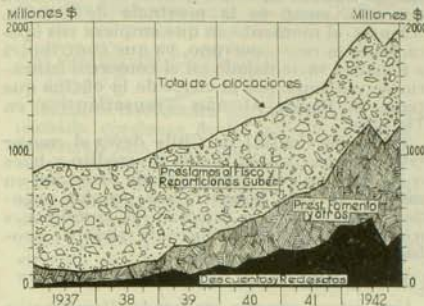
NOTA: La mayoría de las letras citadas en el cuadro están explicadas en la última página de este Boletín.

Durante el año 1941 el aumento del total de las colocaciones había sido de 350,1 millones de pesos, de modo que el alza que acusa el cuadro para el año que recién termina, de 231,6 millones, revela una sensible disminución del tren de aumento de los créditos del Banco. Esta circunstancia tiene su explicación en las operaciones de compras de cambios internacionales que está efectuando el Banco, especialmente después de dictada la Ley N.º 7.200, de 21 de Julio de 1942 (llamada «Ley de emergencia»). En efecto, en los últimos seis meses el Banco ha debido emitir poco más de 230 millones de pesos por concepto de nuevas compras de cambios y naturalmente que, al menos parte de estas emisiones, ha ingresado a las cajas de los bancos, permitiendo a estas instituciones disminuir sus redescuentos en el Banco Central. Esta razón es tanto más atendible si se considera que una parte de

cierta importancia de los cambios adquiridos corresponde a compras a los propios bancos comerciales, incrementando directamente sus disponibilidades en moneda corriente.

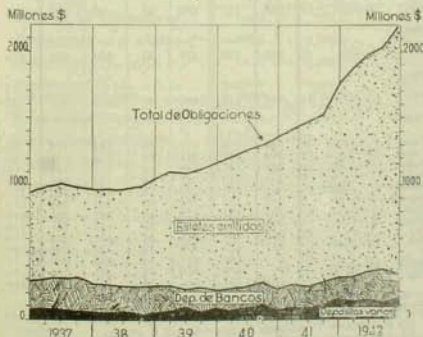
La disminución de los redescuentos empezó simultáneamente con las referidas operaciones de cambios, como se refleja en el gráfico que se acompaña y, observando sus saldos de fines de los dos últimos años, revelan una reducción de 115,8 millones de pesos.

Banco Central de Chile Colocaciones



Es indudable que el total de las colocaciones del Banco Central habría experimentado en este año un aumento aún más intenso que en 1941, al no haber mediado dichas operaciones. Basta observar en el cuadro anterior que la gran mayoría de los rubros, especialmente de las operaciones «no orgánicas», han acusado importantes aumentos, siendo contrarrestados en su conjunto casi únicamente por la apreciable baja de los redescuentos.

Banco Central de Chile Obligaciones



El gráfico anterior da una idea del intenso aumento de las obligaciones en moneda corriente del Banco Central durante 1942, que

alcanza a 431,4 millones de pesos, de los cuales casi su totalidad, o sea 406,6 millones, corresponden a un aumento de los billetes emitidos y sólo 24,8 millones a un incremento de los depósitos.

El aumento de los obligaciones se debe tanto al mayor volumen de emisiones para compras de cambios internacionales, como al referido desarrollo de las colocaciones.

CAPITAL Y RESERVAS

Durante el último semestre el CAPITAL del Banco Central ha aumentado en 5.909.000 pesos, subiendo a 113.101.000 pesos. Este aumento corresponde a la emisión de 3.156 acciones de la clase «B» (bancos nacionales) y 2.753 de la clase «C» (bancos extranjeros), que fueron emitidas a un precio de \$ 1.666,66 cada una.

El valor obtenido por estas acciones en exceso sobre su precio nominal de \$ 1.000, que en conjunto suma 3.939.293,94 pesos, se abonó al FONDO DE RESERVA LEGAL. Además, este fondo ha sido incrementado durante el semestre con el 20% de la utilidad líquida obtenida por el Banco en el último ejercicio, o sea 3.750.158,35 pesos, quedando a fines de Diciembre en 52.376.333,09 pesos.

También ha sido incrementado con parte de la utilidad del último ejercicio, el FONDO ESPECIAL PARA FUTUROS DIVIDENDOS; al 31 de Diciembre alcanzó a \$28.622.840,09 pesos.

MEDIO CIRCULANTE

El promedio diario que muestra el total del medio circulante para la primera quincena de Diciembre, de 2.145,5 millones de pesos, junto con ser el más alto registrado hasta ahora, acusa un alza de 85,4 millones en comparación con el promedio correspondiente a la misma quincena del mes anterior. El alza en referencia se relaciona especialmente con el incremento de las colocaciones del Banco Central—en particular, los préstamos a la industria salitrera, los redescuentos a bancos y las operaciones con el Instituto de Economía Agrícola—y con las adquisiciones de cambios internacionales por cuenta de terceros.

La distribución del circulante revela variaciones características de la época entre las quincenas citadas. Mientras el circulante en poder del público acusa un importante aumento de 89,4 millones de pesos, que lo ha incrementado a 1.706,8 millones de pesos, abarcando un 79,6% del circulante total, las existencias en las cajas bancarias han decrecido a 438,7 millones, o sea en 4 millones.

A su vez, la parte del circulante en poder del público denominada «Dinero en libre circulación» (eliminados los depósitos del público en el Banco Central) acusa un aumento de 73,4 millones de pesos, haciendo subir su total a 1.581,1 millones.

MEDIO CIRCULANTE

(En millones de pesos)

PERIODOS QUINCENALES		Medio circulan- te total (1)	Existen- cia en los bancos (2)	En poder del público (3)	% del total	Dinero en libre circula- ción (4)
1939 Dicie. 4 a Dic. 17.	1.181	342	839	77	771	
1940 Dicie. 2 a Dic. 13.	1.364	370	994	73	925	
1941 Dicie. 1.ª a Dic. 14.	1.646	375	1.271	77	1.157	
1942 Junio 15 a Junio 28.	2.005	466	1.559	77	1.373	
Junio 29 a Julio 12.	1.992	452	1.540	77	1.427	
Julio 13 a Julio 26.	1.948	486	1.462	75	1.365	
Julio 27 a Agosto 9.	2.000	473	1.527	76	1.432	
Agosto 10 a Agosto 23.	1.987	408	1.489	75	1.380	
Agosto 24 a Sept. 6.	2.043	498	1.545	76	1.432	
Sept. 7 a Sept. 20.	2.052	492	1.560	76	1.449	
Sept. 21 a Oct. 4.	2.090	517	1.573	75	1.464	
Octubre 5 a Oct. 18.	2.083	490	1.593	76	1.460	
Octubre 19 a Nov. 1.ª	2.072	476	1.596	77	1.459	
Nov. 2 a Nov. 15.	2.060	443	1.617	76	1.508	
Nov. 16 a Nov. 29.	2.064	463	1.599	78	1.479	
Nov. 30 a Dic. 13.	2.146	439	1.707	80	1.581	

(1) Lo constituyen los billetes y monedas emitidos por el Banco Central y los depósitos a la vista en moneda corriente constituidos en esta Institución.—(2) Comprende a los bancos comerciales, la Caja Nacional de Ahorros y la Caja de Crédito Popular.—(3) Se calcula eliminando del circulante total las existencias en las empresas bancarias.—(4) Es el circulante "En poder del público" menos los depósitos de éste en el Banco Central. Representa por lo tanto, los billetes y monedas disponibles que se encuentran en las carteras de los particulares y en las cajas de las empresas comerciales e industriales, como también en las instituciones de fomento, hipotecarias y de previsión.

B. OFICINA DE COMPENSACIONES

El cuadro siguiente muestra el estado de las cuentas de compensación a fines de Diciembre último.

ESTADÍSTICA DE LAS COMPENSACIONES

Estado al 31 de Diciembre de 1942

(En miles)

PAISES	CUENTAS «A»		COMPENSACIONES PRIVADAS	
	Fondos destinados y utilizados en el pago de importaciones		Exportaciones autorizadas a condición de compensarlas con importaciones	
	Rn el mes	Total desde cada tratado	En el mes	Total desde cada tratado
Alemania...	—	R.M. 3.148,8	R.M. 22,8	R.M. 237.064,6
Bélgica...	B. 25,3	B. 14.924,2	—	B. 31.842,8
Brasil...	Ch. \$ 40.454,1	Ch. \$ 567.543,9	—	—
Checoslov...	—	Kc. 40.458,6	—	—
Dinamarca...	—	Kd. 7.264,1	—	—
España...	—	Pta. 14.335,4	—	—
Francia...	Fr. 2.97	Fr. 173.817,1	Fr. 192.022,5	—
Holanda...	—	Fl. 5.920,7	—	Fl. 1.037,3
Italia...	Lit. 12,9	Lit. 249.460,3	—	—
Suiza...	—	Fr. S. 346,6	Fr. S. 34,4	Fr. S. 17.398,9

Las columnas «Total» comprenden las operaciones realizadas desde que entró en vigencia el primer tratado de compensación celebrado con cada país, esto es: con Alemania, 1-11-34; con Bélgica-Luxemburgo, 9-IX-33; con Brasil, 19-XI-34; con Checoslovaquia, 21-VI-33; con Dinamarca, 30-IX-33; con España, 19-XII-33; con Francia, 21-XI-33; con Holanda, 16-VI-34; con Italia, 30-X-33; con Suiza, 1-VI-34.

Los tipos de cambio que se aplican para las disponibilidades de cuenta «A» se han diariamente con un recargo sobre el «cambio especial». Según decreto N.º 3.130 del 27 de Agosto de 1937, este recargo es de 30%.

C. BANCOS COMERCIALES

BANCO SUR DE CHILE

Con fecha 4 de Enero de 1943 ha abierto sus puertas al público en la ciudad de Temuco, una nueva Institución bancaria denominada "Banco Sur de Chile".

La nueva institución tendrá un capital de \$ 12.000.000, dividido en 120.000 acciones de \$ 100 cada una. Al iniciar sus operaciones se encuentra pagado más del 50% de dicho capital.

Los estatutos del nuevo banco constan en escritura pública otorgada el 7 de Diciembre de 1942, ante el Notario de Temuco don Zenén González Rebolledo y fueron publicados en extracto en el Diario Oficial de 31 de Diciembre del mismo año, junto con el Decreto N.º 4.461 del Ministerio de Hacienda, que aprueba dichos estatutos y autoriza la existencia del Banco.

La nueva institución debe considerarse como un buen augurio para el desarrollo de sus negocios, el hecho de haber radicado su oficina matriz en el centro de una de las zonas de mayor riqueza agrícola, ganadera y maderera del país, como es la provincia de Cautín. Además, el momento en que empieza sus operaciones es muy oportuno, ya que contribuirá a llenar el vacío dejado en el comercio bancario de esa zona, por el cierre de la oficina que tenía el Banco Alemán Transatlántico en Temuco.

El Banco Central de Chile desea el mayor éxito a la nueva institución de crédito y hace votos para que con una acertada dirección en sus operaciones, beneficie sus propios negocios y contribuya a mejorar las condiciones económicas en tan importante zona de producción.

FONDOS DISPONIBLES

Una nueva aunque moderada disminución ha experimentado el total del ENCAJE de los bancos comerciales entre las quincenas terminadas el 15 de Noviembre y el 13 de Diciembre últimos. Su promedio diario bajó de 530 a 521,6 millones de pesos, después de haber alcanzado en Octubre a 580 millones.

ENCAJE DE LOS BANCOS COMERCIALES

(Promedios diarios en millones de pesos)

PERIODOS QUINCENALES	Encaje Legal mínimo	ENCAJE EFECTIVO				Exce. dente
		Billetes y monedas (1)	Depos. Banco Central (2)	Docts. 5185 6640 (3)	Total	
1939						
Dic. 4—Dic. 17	326	112	180	43	99	434
1940						
Dic. 2—Dic. 15	353	130	177	30	132	469
1941						
Dic. 1.ª—Dic. 14	412	125	185	32	135	477
1942						
Junio 15—Junio 28	434	134	211	16	133	514
Junio 29—Julio 12	430	151	211	16	133	511
Julio 13—Julio 26	449	190	243	16	133	541
Julio 27—Agosto 9	433	145	247	16	133	541
Agosto 10—Agosto 23	441	161	253	16	133	563
Agosto 24—Sept. 6	443	153	258	16	133	562
Sept. 7—Sept. 20	451	157	259	16	133	565
Sept. 21—Oct. 4	461	165	260	23	133	581
Oct. 5—Oct. 18	460	167	241	35	133	576
Oct. 19—Nov. 1.ª	452	187	226	35	133	551
Nov. 2—Nov. 15	455	146	217	34	133	530
Nov. 16—Nov. 29	462	145	216	34	131	536
Nov. 30—Dic. 13	454	187	211	33	131	522

(1) Se incluyen 11 millones de pesos de 1½ d. en oro.

(2) Documentos de crédito visados por el Banco Central y descontados sin responsabilidad por los bancos comerciales. Pueden incluirse en el encaje hasta un máximo equivalente al 25% del encaje mínimo legal.

(3) Préstamos otorgados al Fisco en virtud de la Ley de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento a la Producción. Pueden considerarse con cargo al encaje mínimo legal hasta 100 millones de pesos al año, siempre que no excedan del 80% de dicho encaje, ni que sobrepasen de 500 millones en total.

Simultáneamente ha disminuído el EXCEDENTE de encaje sobre el encaje mínimo legal, de 75,1 a 67,9 millones de pesos. En Octubre había subido a 120 millones.

La cuota de encaje mínimo legal se ha mantenido últimamente alrededor de 455 millones de pesos, quedando durante la quincena expirada el 13 de Diciembre en 453,7 millones.

El saldo activo de los fondos en el EXTERIOR en monedas extranjeras de los bancos comerciales ha bajado, entre fines de Octubre y de Noviembre, en 4,6 millones de pesos de 1½ d oro, quedando en 151,7 millones de pesos de igual paridad. Esta baja se debe especialmente a una reducción de las cuentas al haber.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Durante Noviembre las COLOCACIONES en moneda corriente de los bancos comerciales muestran una importante alza de los préstamos concedidos a las reparticiones gubernativas, de 5 a 23,4 millones de pesos; en cambio han disminuído las operaciones con el público, de 2.961,9 a 2.956 millones, o sea en 5,9 millones. El total general de las colocaciones revela en este mes un aumento moderado de 9,3 millones, quedando en 3.168 millones.

BANCOS COMERCIALES

(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1941	1942	
	Novbre.	Octubre	Novbre.
En Chile:			
Fondos disponibles (*)	315,5	372,0	346,2
Fondos en el exterior:			
Disponibles en Bancos y Corresponsales: En m. extr.	178,5	176,3	172,0
Adeudados a Bancos y Corresponsales: En m. ch.	0,7	0,7	0,7
En m. extr.	19,8	20,0	20,3
Colocaciones en m. ch.	2.904,7	3.158,7	3.168,0
Colocaciones en m. extr.	43,7	38,9	33,4
Total de las Colocaciones	2.948,4	3.197,6	3.203,4
Colocaciones en el público (**)	2.690,0	2.989,9	2.984,4
Inversiones	322,6	358,9	361,1
Depósitos en m. ch.	2.457,9	2.761,9	2.840,1
Depósitos en m. extr.	62,2	57,6	59,5
Total de los Depósitos	2.520,1	2.819,5	2.899,4
Depósitos del público (**)	1.959,1	2.133,8	2.096,4
Capital y Reservas	798,5	875,3	875,4
Redescuentos	294,3	230,6	158,3

NOTA.—El oro y las monedas extranjeras están convertidos a peso chileno de 1½ d oro.

Las cifras referentes a las colocaciones y los depósitos son netas, es decir, se han descartado las duplicaciones que resultan de las colocaciones y depósitos que mantienen los bancos entre sí.

No se han considerado las operaciones tanto del activo como del pasivo, correspondientes a «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni las «Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios», por ser de índole especial.

(*) Para los efectos del encaje legal se consideran, además algunos documentos de crédito regidos por la Ley N.º 3185 y los contratos correspondientes al préstamo otorgado al Fisco en virtud de la Ley N.º 6.640 (véase cuadro sobre «Encaje»).

(**) Después de restar las operaciones efectuadas con el Fisco, Reparticiones Gubernativas, Municipalidades, Cajas de Ahorro, Instituciones de Fomento, Instituciones de Crédito Hipotecario, Cajas de Previsión, Caja de Amortización, Ferrocarriles del Estado, Beneficencia Pública y otras.

En el mismo mes, los DEPOSITOS en moneda corriente constituidos en los bancos comerciales han experimentado un aumento de 78,2 millones de pesos, alcanzando un total de 2.840,1 millones. Este aumento, que se observa únicamente en las cuentas a la vista, se debe muy especialmente al fuerte incremento de los depósitos de las cajas de ahorro en los bancos, que subieron de 273,9 a 367,3 millones, y también a aumentos producidos en las cuentas de algunas instituciones. En cambio, los depósitos constituidos por el público acusan un descenso de 2.078,1 a 2.038,9 millones.

Las operaciones en MONEDAS EXTRANJERAS continúan fluctuando dentro de su bajo nivel. En Noviembre, los depósitos constituidos en estas monedas subieron en 1,7 millones de pesos de 1½ d oro, llegando a 59,3 millones, y las colocaciones bajaron en 3,5 millones, quedando en 35,4 millones.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

Como puede observarse en el cuadro siguiente, en el mes de Noviembre acausan aumentos todos los rubros de la Caja Nacional de Ahorros. Especialmente han subido en este mes los DEPOSITOS constituidos en esta institución, que con un alza de 120,4 millones de pesos, llegaron a un total de 2.014,2 millones. Dicho aumento se debe en parte al extraordinario incremento de la cuenta fiscal, que subió de 124,1 a 181,3 millones, motivado por la recaudación del impuesto a la renta. También han subido en forma apreciable los depósitos de «Otras instituciones», de 124,9 a 169,2 millones, y las cuentas del público, de 1.378,1 a 1.409,4 millones.

Paralelamente con los depósitos se han incrementado los FONDOS DISPONIBLES, subiendo de 356,4 a 458,9 millones, o sea en 102,5 millones. En su mayor parte estas mayores disponibilidades aparecen depositadas en las cuentas que mantiene la Caja en los bancos comerciales.

En cuanto a las COLOCACIONES de la institución en referencia, se observa de nuevo, durante Noviembre, un importante aumento de las operaciones con el público; con un alza de 30,9 millones de pesos, alcanzaron a 941,3 millones. El total general de las colocaciones subió en sólo 26,3 millones, debido a que disminuyeron los préstamos otorgados a algunas instituciones. A fines del mes sumaban 1.210,3 millones.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1941	1942	
	Noviembre	Octubre	Noviembre
Fondos disponibles	277,8	356,4	458,9
Depósitos totales	1.625,5	1.893,8	2.014,2
Depósitos del público	1.190,0	1.378,1	1.409,4
Colocaciones totales	982,1	1.184,0	1.210,3
Colocaciones en el público	731,8	910,4	941,3
Inversiones	383,9	434,2	439,2

El aumento de 5 millones de pesos que acusaron las INVERSIONES, elevándolas a 439,2 millones, se registra en el grupo de "Bonos fiscales y municipales", que subió de 315,9 a 320,6 millones.

DEPOSITOS DE AHORRO

El total a que subieron los depósitos de ahorro a fines de Noviembre, de 1.064,5 millones de pesos, representa para el mes un alza de 7,8 millones.

DEPOSITOS DE AHORRO
(En millones de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1938	1939	1940	1941	1942
Enero	547,7	600,1	700,5	830,7	924,1
Febrero	531,6	603,1	707,2	845,5	915,2
Marzo	534,1	619,0	719,6	852,9	948,5
Abril	538,0	615,3	738,6	865,9	958,4
Mayo	561,4	622,9	731,0	877,8	977,9
Junio	571,0	634,1	762,0	887,7	996,6
Julio	578,0	645,3	777,9	901,7	1.022,2
Agosto	583,5	651,2	783,4	909,0	1.033,3
Septiembre	580,8	654,1	785,2	915,7	1.045,5
Octubre	574,9	658,9	784,8	925,8	1.056,7
Noviembre	575,1	668,8	792,9	930,3	1.064,5
Diciembre	597,4	692,3	819,2	935,0	

MOVIMIENTO BANCARIO

El movimiento de las cámaras de compensación ha continuado en Noviembre con la misma intensidad que en Octubre, o sea, con un promedio diario de 145,7 millones de pesos.

MOVIMIENTO TOTAL EN LAS CAMARAS DE COMPENSACION
(En millones de pesos)

MESES	1938	1939	1940	1941	1942
Enero	1.915,8	1.833,1	2.154,4	2.691,0	3.457,0
Febrero	1.747,7	1.642,1	1.975,1	2.215,8	2.767,5
Marzo	2.104,9	2.084,4	2.256,9	2.727,1	3.242,4
Abril	2.048,4	1.915,1	2.547,3	2.678,0	3.288,0
Mayo	1.943,8	2.145,9	2.443,4	2.594,0	3.492,8
Junio	1.803,0	1.892,0	2.276,1	2.514,4	3.252,8
Julio	2.043,9	2.080,5	2.495,9	3.028,3	3.828,3
Agosto	1.958,6	2.130,9	2.388,8	2.857,2	3.580,1
Septiembre	1.717,2	2.037,8	2.134,5	2.935,8	3.424,0
Octubre	1.875,4	2.175,5	2.573,3	3.340,8	3.791,7
Noviembre	1.918,6	2.140,0	2.416,5	3.013,3	3.643,7
Diciembre	2.032,3	2.239,3	2.502,3	3.311,9	

Los cargos en cuentas corrientes y de depósito revelan, entre los mismos meses, un descenso de su promedio diario de 9,3 millones de pesos, bajando a 267,7 millones.

MOVIMIENTO TOTAL DE CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES
Y EN CUENTAS DE DEPOSITO
(En millones de pesos)

MESES	Bco. Central de Chile		Bancos Comerciales		Caja Nac. de Ahorros	
	1941	1942	1941	1942	1941	1942
Enero	1.652,8	2.141,1	3.939,1	5.160,4	980,3	1.163,9
Febrero	1.583,0	2.065,5	3.303,5	4.185,9	918,9	953,4
Marzo	1.822,5	2.129,0	4.077,9	4.985,6	986,5	1.185,8
Abril	1.820,8	2.338,4	4.179,6	5.103,2	978,1	1.098,8
Mayo	1.732,4	2.162,4	3.913,1	5.266,5	960,4	1.161,7
Junio	1.628,6	2.277,8	3.796,0	5.011,5	920,6	1.247,3
Julio	1.845,7	2.389,1	4.579,8	6.016,2	1.074,7	1.388,5
Agosto	1.829,9	2.346,7	4.328,9	5.295,7	964,1	1.261,8
Septiembre	1.955,7	2.465,2	4.612,6	5.229,5	939,8	1.154,2
Octubre	1.925,4	2.456,3	5.225,2	5.834,3	1.121,3	1.266,3
Noviembre	1.765,5	2.355,0	4.504,0	5.354,7	1.016,6	1.237,7
Diciembre	2.504,9		5.331,3		1.237,9	

D. OTRAS INSTITUCIONES

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Durante Noviembre han aumentado los préstamos de la Caja de Crédito Agrario, en 8,2 millones de pesos y de la Caja de Colonización Agrícola, en 1,4 millones. En cambio han disminuido los de la Caja de Crédito Minero, en 2,6 millones y del Instituto de Crédito Industrial, en 1,8 millones.

INSTITUCIONES DE FOMENTO
Saldos vigentes de sus colocaciones a fines de cada mes.
(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Agrario	Caja de Colonización Agrícola	Inst. de Crédito Industr.	Caja de Crédito Minero	Inst. de Fomento Antirrapacá	Inst. de Fomento Antilaguna
1941						
Noviembre	283,4	69,7	94,7	78,8	8,2	2,7
Diciembre	300,4	72,3	93,2	79,3	8,2	2,8
1942						
Enero	308,8	72,6	96,9	79,6	5,7	2,8
Febrero	317,4	73,3	100,1	81,5	5,8	3,1
Marzo	309,3	75,2	100,4	83,2	6,0	2,8
Abril	313,3	75,5	96,9	83,5	6,0	3,0
Mayo	318,2	76,3	95,8	85,9	6,1	3,0
Junio	331,0	81,0	98,0	86,2	6,2	3,1
Julio	339,4	78,1	102,4	86,1	6,3	2,7
Agosto	344,1	78,4	106,5	85,5	6,6	2,9
Septiembre	352,3	78,9	106,9	89,1	6,6	3,0
Octubre	356,5	82,5	105,1	91,1	6,7	2,7
Noviembre	364,7	83,9	103,3	88,5	6,7	2,9

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

En el curso del año que recién termina, los bonos hipotecarios en circulación han experimentado un fuerte aumento de 223,7 millones de pesos, suma que excede en mucho a los aumentos registrados en los años anteriores, que nunca sobrepasaron de 100 millones de pesos. En 1941 habían subido en 86,9 millones y en el año anterior en 85,4 millones. Es interesante recordar que el aumento anual más importante que ha acusado el volumen de bonos hipotecarios en circulación, desde que se instituyó esta forma de crédito en el país (1855), corresponde al año 1927, en que se incrementó en 98,7 millones de pesos. Además se observaron alzas importantes, aunque inferiores a 90 millones, en los años 1921, 1923 y 1924.

Del aumento producido en el último año, que elevó el total general a 1.471.636.000 pesos nominales, corresponden a mayor cantidad de cédulas en circulación de la Caja de Crédito Hipotecario la suma de 139,7 millones; del Banco Hipotecario de Chile, 61,6 millones; y del Banco Hipotecario, Valparaíso, 22,4 millones.

Con relación al aumento del volumen de bonos hipotecarios en circulación, cabe considerar que la cotización de éstos en el mercado de valores ha mejorado. En efecto, entre fines de 1941 y de 1942, los de la Caja de Crédito Hipotecario del 6-3/4 subieron de 70 a 73,5%; los del Banco Hipotecario de Chile del 6-1 aumentaron de 71 a 73,25%; y los del mismo tipo del Banco Hipotecario, Valparaíso, subieron también de 70 a 75%.

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS
Circulación nominal de bonos en moneda chilena
(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Hipotecario	Banco Hipotecario de Chile	Banco Hipotecario de Valparaíso	Total
1941 Diciembre.....	665,2	428,7	154,0	1.247,9
1942 Enero.....	671,0	431,9	156,3	1.259,2
Febrero.....	677,8	431,5	157,6	1.266,9
Marzo.....	685,9	425,1	158,5	1.269,5
Abril.....	686,8	431,2	160,3	1.278,3
Mayo.....	701,2	441,5	161,6	1.304,3
Junio.....	716,1	444,8	160,3	1.321,2
Julio.....	728,2	445,2	160,5	1.333,9
Agosto.....	751,4	445,9	166,2	1.363,5
Septiembre.....	759,2	438,7	166,1	1.364,0
Octubre.....	782,6	457,1	168,6	1.408,3
Noviembre.....	803,3	471,7	171,5	1.446,5
Diciembre.....	804,9	490,3	176,4	1.471,6

E. SEGURIDAD DEL CREDITO

LETRAS PROTESTADAS

Un marcado incremento experimentaron el número y valor de las letras protestadas en el período comprendido entre el 9 de Noviembre y el 5 de Diciembre. Se protestaron en este

LETRAS PROTESTADAS POR FALTA DE PAGO

(Valores en miles de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

	Número	Valor
1932.....	31.602	33.258,9
1933.....	7.251	11.467,9
1934.....	6.947	12.339,0
1935.....	10.186	17.999,3
1936.....	14.766	22.407,1
1937.....	21.070	38.218,3
1938.....	31.358	54.727,4
1939.....	34.626	54.778,7
1940.....	32.081	53.866,3
1941.....	38.195	69.873,3
Tarapacá.....	21	41,0
Antofagasta.....	202	325,7
Atacama.....	160	274,3
Cochimbo.....	101	145,3
Aconcagua.....	220	335,6
Valparaíso.....	1.776	5.062,7
Santiago.....	42	75,5
O'Higgins.....	17	15,9
Colchagua.....	27	83,4
Curicó.....	—	—
Valdivia.....	34	61,5
Linares.....	26	18,8
Maule.....	112	113,5
Nuble.....	169	282,7
Concepción.....	3	1,3
Arauco.....	34	30,3
Bio-Bio.....	1	0,3
Malleco.....	63	109,2
Cautín.....	85	140,9
Valdivia.....	40	70,6
Osorno.....	147	408,5
Llanquihue.....	15	14,5
Chiloé.....	13	38,0
Ayén.....	—	—
Magallanes.....	—	—
9 Novbre 1942—5 Dicbre. 1942.....	3.317	7.669,3
12 Octubre 1942—7 Novbre. 1942.....	2.602	3.672,8
27 Octubre 1941—22 Novbre. 1941.....	3.392	4.883,8

período 3.317 letras, con un valor de 7,7 millones de pesos, contra 2.602 letras que sumaron 3,7 millones de pesos, en el período anterior, comprendido entre el 12 de Octubre y el 7 de Noviembre.

CAUSAS DE INSOLVENCIA

En Noviembre ingresaron a las Ligas y Uniones Comerciales 4 causas de insolvencia con un activo de 994,3 miles de pesos y un pasivo de 1.291,2 miles. Además ingresaron 5 causas con datos incompletos.

CAUSAS DE INSOLVENCIA

(En miles de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	N.º	Activo	Pasivo
1942.....	145	18.754,4	11.673,0
1943.....	13	2.198,8	1.285,4
1944.....	6	165,1	194,7
1945.....	27	2.412,5	2.747,7
1946.....	32	3.814,2	4.831,4
1947.....	47	6.999,4	6.731,1
1948.....	59	11.984,5	10.431,5
1949.....	61	7.818,1	7.336,6
1950.....	29	2.388,0	2.094,4
1951.....	32	3.702,7	4.259,8
1941 Noviembre.....	2	151,8	181,4
Diciembre.....	4	480,4	338,9
1942 Enero.....	4	388,0	282,3
Febrero.....	—	—	—
Marzo.....	2	235,5	453,5
Abril.....	5	2.140,6	2.068,5
Mayo.....	3	704,1	341,5
Junio.....	2	270,3	189,4
Julio.....	—	—	—
Agosto.....	1	140,0	100,0
Septiembre.....	1	120,6	120,6
Octubre.....	4	2.132,1	869,0
Noviembre.....	4	994,3	1.291,2

QUIEBRAS

QUIEBRAS

(Datos de la Dirección General de Estadística)

GIRO COMERCIAL	Enero D.E. 1939	Enero Dic. 1940	Enero Dic. 1941	Sept. 1941	Julio 1942	Agosto 1942	Sept. 1942
Abarrotes y frutos del país.....	10	7	12	—	2	—	1
Agricultores.....	2	6	3	—	1	—	—
Boticas.....	3	—	1	—	—	—	—
Comerciantes y ambulantes.....	6	4	2	1	1	2	2
Industrias varias.....	—	—	5	—	—	—	1
Pasterías.....	—	3	5	—	—	—	—
Sastrerías y zapaterías.....	5	1	1	—	—	—	—
Tiendas y paqueterías.....	27	6	13	2	1	—	—
Varios giros.....	81	70	67	6	6	4	3
Total.....	142	101	108	9	11	6	7

* Cifras provisionales.

BOLSA DE VALORES

A. ACCIONES Y BONOS

La Dirección General de Estadística, en su revista de Agosto del presente año, ha comenzado a publicar el índice reajustado de acciones.

Para el cálculo de este índice, la Dirección

General, según lo explica en la revista mencionada, ha considerado 63 sociedades contra 57, que indica el índice anterior. Al escoger las sociedades, se han considerado las de capital mayor en cada categoría y las de transacción regular en el mercado bursátil. El capital pagado de las 63 sociedades escogidas asciende a 2.675 millones de pesos, lo que repre-

senta un poco más del 50% del capital pagado total de las sociedades anónimas chilenas.

La época base del índice se fijó en Febrero de 1941. Se escogió el mes de Febrero, porque del estudio de las variaciones del índice de acciones que antes se calculaba, se observó que Febrero es el mes que presenta menor desviación con respecto al promedio general de los últimos años, a partir de 1930. En cuanto al año, fué necesario considerar que, si se tomaba cualquier época alejada más de tres años del momento actual, se corría el riesgo de proporcionar una base insuficiente para el cálculo en el futuro. Se escogió entonces el año 1941, porque en él recién comienza a hacerse sentir el estado irregular producido por la guerra y, por otra parte, ya se han puesto en marcha todas las actividades con que la economía interna intenta hacer frente a la situación provocada por el estado de guerra; se descartó el año 1942 porque éste ha presentado variaciones acentuadas propias de las repercusiones ya más intensas de la guerra.

Como ponderación de los diferentes grupos, se tomó el capital pagado de cada sociedad expresado en millones de pesos y como cotización base, como queda dicho, la cotización media en Febrero de 1941.

En la reducción de los valores antiguos a los nuevos del índice, se tomó el valor correspondiente a Febrero de 1941, igual a 100, tanto para los índices de grupos como para el índice general. Así, para los datos retrospectivos sólo fué necesario tomar un factor, que en cada caso sirvió para multiplicar el índice antiguo y obtener el nivel correspondiente al nuevo índice establecido.

En el cuadro inserto a continuación damos cifras del índice reajustado.

El índice general de acciones, que en los meses de Agosto, Septiembre y Octubre experimentó pocas fluctuaciones, manteniéndose alrededor de 114, bajó en Noviembre a 112. El descenso afectó a la mayor parte de los grupos de acciones.

BOLSA DE VALORES

Índice de Acciones
(Febrero 1941=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

GRUPOS	Prom. 1939	Prom. 1940	Prom. 1941	Nov. 1941	Sept. 1942	Oct. 1942	Nov. 1942
Agropecuarias.....	101,1	98,4	104,7	112,0	118,2	116,8	113,5
Bancos.....	109,3	107,7	104,2	101,2	112,6	111,2	116,5
Carboníferas.....	113,8	103,0	119,5	145,3	187,4	180,8	183,5
Gas y Electricidad.....	132,9	119,9	104,2	103,0	107,3	107,4	106,5
Industriales.....	101,3	103,9	112,3	122,0	101,2	104,0	106,0
Marítimas.....	84,7	90,9	131,2	170,5	58,3	54,8	53,9
Mineras.....	80,4	83,1	109,0	113,4	132,4	153,3	145,3
Salitreras.....	105,3	122,6	110,2	148,8	186,7	176,2	172,9
Seguros.....	76,8	85,8	117,4	137,7	171,7	174,4	171,5
Índice General.....	100,2	100,5	107,4	112,2	114,9	114,2	112,0

El monto de las acciones transadas sufrió también una declinación en Noviembre. Se transaron en este mes acciones por valor de 159,3 millones de pesos, contra 205,8 millones en el mes anterior y 198,4 millones en Noviembre del año pasado. La baja se observa principalmente en el grupo de acciones de compañías mineras, las que en Octubre alcanzaron la alta cifra de 82,2 millones de pesos para bajar en Noviembre a 57,6 millones. Este total es, de todas maneras, superior a cualquiera de los registrados entre Enero y Septiembre del año en curso. Fuerte fué también el descenso del valor de las transacciones en acciones de compañías agropecuarias: de 7,2 millones, a que habían alcanzado en Octubre, cayeron a 3,4 millones en Noviembre. Nuevas declinaciones se observaron, asimismo, en las transacciones en acciones de compañías industriales y marítimas.

El valor de lo transado en bonos, que ya en Octubre había sobrepasado, con 43,9 millones de pesos, los mayores totales registrados anteriormente, volvió a incrementarse en Noviembre, llegando a 63,1 millones. En Octubre, el incremento obedeció al aumento de las transacciones en bonos hipotecarios, las que subieron a 28,7 millones de pesos; en Noviembre el valor de lo transado en estos bonos bajó a 23,6 millones de pesos. En cambio en este mes se produjo un considerable aumento en las transacciones en bonos del Estado y Municipalidades, toda vez que alcanzaron a 39,4 millones, en comparación con 14,8 millones, que fué su monto en el mes de Octubre.

MONTO DE ACCIONES Y BONOS TRANSADOS EN LAS BOLSAS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Acciones	Bonos Hipotecarios	Bonos del Estado y de Municipi- palidades	Bonos Compañías Industriales
1932 Promedio mensual	82,4	10,6	0,6	1,4
1933 " " "	107,5	7,8	2,4	0,6
1934 " " "	97,7	6,8	2,7	0,4
1935 " " "	104,2	6,0	3,5	1,8
1936 " " "	98,0	10,2	4,1	1,0
1937 " " "	115,1	9,9	4,6	1,4
1938 " " "	70,0	9,3	4,7	0,8
1939 " " "	70,4	9,6	4,5	0,5
1940 " " "	85,0	9,8	5,4	0,3
1941 " " "	231,8	12,1	6,4	0,4
1941 Noviembre.....	198,4	15,1	4,6	0,2
Diciembre.....	193,1	14,2	7,1	0,3
1942 Enero.....	169,5	11,3	6,4	0,2
Febrero.....	134,2	9,8	6,5	0,1
Abril.....	149,6	12,1	8,8	0,2
Mayo.....	160,0	13,4	8,1	0,5
Junio.....	138,9	12,4	9,6	0,4
Julio.....	128,3	16,0	8,5	0,1
Agosto.....	137,0	20,9	11,3	0,5
Septiembre.....	160,0	29,3	7,9	0,5
Octubre.....	205,8	12,9	17,3	0,4
Noviembre.....	159,3	23,6	39,4	0,1

B. CAMBIO

La cotización del cambio especial del dólar se mantuvo en Diciembre en \$ 19,37, la del dólar de exportación en \$ 25,10 y la del dólar de disponibilidades propias en \$ 31,10.

El precio de venta del boliviano en Chile continuó en 68,2 centavos chilenos por boliviano.

En el mercado libre el precio medio del dólar, que fué de \$ 33,30, acusó un ligero descenso con respecto al promedio del mes de Noviembre, en que alcanzó a \$ 33,51. A fines de Diciembre y en las primeras semanas de Enero volvió a subir el precio del dólar. De alza continuó en Diciembre el precio del oro; el precio medio de la moneda de 100 pesos oro fué de 824 pesos en comparación con 810 pesos en Noviembre y 688 en Diciembre de 1941.

TIPOS DE CAMBIO

(Promedios mensuales en pesos)

	Cambio especial Dólar U.S.A. (1)	Cambio de exportación Dólar U.S.A.	Cambio de disponibilidades propias Dólar U.S.A.	Cambio en el mercado libre Dólar U.S.A.	Oro \$ 100
1941 Dic.....	19,37	25,—	31,—	31,52	688
1942 Enero.....	19,37	25,—	31,—	31,52	691
Febrero.....	19,37	25,—	31,—	30,98	685
Marzo.....	19,37	25,—	31,—	30,40	695
Abril.....	19,37	25,—	31,—	30,37	710
Mayo.....	19,37	25,—	31,—	30,50	731
Junio.....	19,37	25,—	31,—	31,02	734
Julio.....	19,37	25,10	31,10	31,17	744
Agosto.....	19,37	25,10	31,10	31,66	749
Sept.....	19,37	25,10	31,10	32,16	748
Octubre.....	19,37	25,10	31,10	32,98	767
Novbre.....	19,37	25,10	31,10	33,51	810
Dic.....	19,37	25,10	31,10	33,30	824

(1) Hasta el 30 de Julio de 1942, los términos medios de los cambios están calculados a base de las cotizaciones diarias del Banco Central. Desde el 31 de Julio de 1942, tipo especial de cambio fijado por el Presidente de la República por decreto N.º 2.821 de esa misma fecha, en conformidad a las facultades que le concede el inciso 2.º del art. 30 de la Ley número 7.200.

HACIENDA PUBLICA

EJERCICIO ORDINARIO

Las entradas fiscales volvieron a incrementarse en Noviembre, alcanzando a 320,9 millones de pesos en comparación con 226 millones percibidos en Octubre y 257,6 millones en Noviembre del año pasado. El aumento se ha producido, como de costumbre en este mes, por el pago de los diferentes impuestos a la renta correspondientes al segundo semestre del año. Las entradas acumuladas de Enero a Noviembre han sumado en el año en curso 2.341,4 millones de pesos, superando en 204 millones al total percibido en el mismo periodo del año 1941.

Los gastos fiscales, que bajaron en Noviembre en 27,7 millones de pesos, alcanzaron en total a 242,1 millones. Comparados con los de Noviembre del año 1941 revelan un aumento de 22,6 millones de pesos. El total de gastos del periodo de Enero a Noviembre asciende a 2.483,4 millones de pesos, siendo superior en 297,2 millones al que se registró entre los mismos meses del año anterior.

RENDIMIENTO DE LOS IMPUESTOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

ENTRADAS Y GASTOS ORDINARIOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1941		1942	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Enero.....	136,9		194,1	
Febrero.....	112,9	515,4	152,2	523,6
Marzo.....	157,0		187,1	
Abril.....	192,0	191,0	159,7	257,8
Mayo.....	168,0	226,7	174,8	230,3
Junio.....	263,8	214,6	375,6	236,7
Julio.....	188,5	225,9	199,6	278,3
Agosto.....	224,3	190,5	185,7	225,1
Septiembre.....	193,7	197,8	165,7	219,7
Octubre.....	242,7	304,8	226,0	269,8
Noviembre.....	257,6	219,5	320,9	242,1
Diciembre.....	358,0	374,5		

FECHAS	Impuesto a la renta	Otros impuestos	Total
1932.....	142,4	108,5	250,9
1933.....	213,1	185,4	398,5
1934.....	245,5	242,5	488,0
1935.....	250,7	268,6	519,3
1936.....	238,7	355,9	594,6
1937.....	253,2	372,9	626,1
1938.....	281,6	425,2	707,8
1939.....	302,1	420,5	722,6
1940.....	382,6	511,2	893,8
1941.....	500,8	694,7	1.195,5
1941 Noviembre.....	102,6	61,9	164,5
Diciembre.....	65,0	92,8	157,8
1942 Enero.....	21,6	70,1	91,7
Febrero.....	17,4	57,9	75,3
Marzo.....	21,0	84,3	105,5
Abril.....	22,1	68,0	90,1
Mayo.....	48,9	82,2	131,1
Junio.....	153,9	87,1	241,0
Julio.....	41,3	81,0	122,3
Agosto.....	22,3	82,1	104,4
Septiembre.....	23,6	76,7	100,3
Octubre.....	52,2	82,0	134,2
Noviembre.....	144,9	79,3	224,2

Las rentas recaudadas con intervención de las aduanas del país subieron en 4,1 millones en Noviembre, alcanzando en total a 59,8 millones de pesos; comparadas con las de Noviembre del año pasado revelan un fuerte descenso que alcanza a 40,6 millones de pesos. De Enero a Noviembre, el total de las rentas aduaneras, que suma 801,6 millones de pesos, acusa, en comparación con el del mismo período del año 1941, una baja de 98,1 millones de pesos.

RENTAS ADUANERAS (En millones de pesos)

FECHAS	Exportación	Importación	Otras Entradas	Total
1932	0,1	127,1	26,7	153,9
1933	44,6	212,1	45,4	302,2
1934	0,1	344,2	62,3	406,6
1935	0,8	467,2	111,5	579,6
1936	0,6	405,7	189,4	695,7
1937	0,6	553,2	311,3	785,1
1938	0,4	617,0	252,5	869,9
1939	0,4	601,0	239,8	841,2
1940	0,5	634,9	277,5	912,9
1941	1,7	639,3	356,6	997,7
1941 Noviembre	0,1	63,0	37,3	100,4
1941 Diciembre	0,2	61,0	36,7	97,9
1942 Enero	0,1	47,7	26,2	74,0
Febrero	—	49,4	24,2	73,6
Marzo	0,1	46,6	25,7	72,4
Abril	0,1	44,7	26,0	70,8
Mayo	0,2	40,0	25,5	65,7
Junio	0,1	56,5	29,0	85,6
Julio	0,1	61,0	30,2	91,3
Agosto	0,1	54,3	31,4	85,8
Septiembre	0,1	41,8	24,9	66,8
Octubre	0,1	33,7	21,9	55,7
Noviembre	0,1	36,1	23,6	59,8

LEY DE PRESUPUESTO

En el Diario Oficial de fecha 6 de Enero fué publicada la Ley N.º 7.402, del Ministerio de Hacienda, por la que se aprobó el Cálculo de Entradas y el Presupuesto de Gastos de la Nación para el año 1943. Las entradas se han calculado en \$ 3.185.727,701 y los gastos en una suma aproximadamente igual. Para el año 1942 las entradas se calcularon en \$ 2.441.906.396 y los gastos en \$ 2.630.882.096, determinándose que la diferencia entre el presupuesto de gastos y el cálculo de entradas se cargaría a los ingresos producidos por la Ley N.º 7.145, que introdujo modificaciones a la ley sobre impuesto a la renta y al decreto sobre alcoholes y bebidas alcohólicas.

CAJA DE AMORTIZACION

Los ingresos de la Caja de Amortización sumaron 89,2 millones de pesos en Noviembre, de los cuales 37,3 millones correspondieron a rentas; 9,9 millones a aportes para servicio de empréstitos; 40,5 millones a entradas especiales y 1,5 millones a ingresos diversos.

Los egresos de la Caja alcanzaron a 64,8 millones de pesos, destinándose de esta suma 29,4 millones al servicio de empréstitos.

En Noviembre quedó un saldo a favor de la Caja de 24,4 millones de pesos. De Enero a Noviembre, en que los ingresos han alcanzado a 283,5 millones de pesos y los egresos a

196,9 millones, se ha acumulado un saldo de 86,6 millones de pesos.

CAJA DE AMORTIZACION

Movimiento de ingresos y egresos en el mes de Noviembre de 1942
(En miles de pesos)

INGRESOS	89.203,8	EGRESOS	64.790,0
Rentas	37.301,5	Servicio de Empréstitos	29.432,6
1.ª transferencia prop. rala.	1.957,1	Ints. deuda int. directa	2.871,4
Participación imp. renta	34.702,2	Amortiz. » » »	2.722,0
» imp. Leyes 5786 y 5901	4.000,0	Ints. deuda int. indirecta	452,8
Participación imp. herencias y donaciones	302,0	Amortiz. deuda int. indirecta	193,4
Otras rentas (Menos rentas en poder de Teoserial)	122,0	Ints. emprést. munic. sin garantía	545,9
Aporte para servicio de empréstitos	3.781,8	Amortiz. emprést. munic. sin garantía	335,0
Entradas especiales	9.859,0	Otros servicios	17.310,5
Corp. de Rec. y Auxilio	40.550,0	Operaciones en suspenso	—
Ley 7.144	40.550,0	Gastos del servicio	496,6
Prod. div. Lav. de Oro	—	Otros egresos	34.801,4
		Devoluc. de rentas y otras Comisiones Banco Central	384,1
		Leyes 6.159, 7.144	—
		Giros orden Tes. Gen.	—
		Ley 6.640	—
		Lav. de Oro. Dto. Gen. 550	—
		Enteros en Tes. Gen. Ley 6.159	—
Otros Ingresos	1.493,3	Egresos diversos	2.482,4
		Giros Ley 7.144	31.994,9

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º del Reglamento de la Ley N.º 5.580, de 31 de Enero de 1935, aprobado por Decreto Supremo N.º 3837, de 24 de Octubre de 1938, la Caja de Amortización formuló, con fecha 29 de Diciembre de 1942, la declaración, que insertamos a continuación, sobre las rentas que ha percibido en el año 1942:

«La Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del Reglamento de la Ley N.º 5.580, de 31 de Enero de 1935, aprobado por Decreto Supremo N.º 3837, de 24 de Octubre de 1938, declara que ha percibido en el año 1942 las siguientes rentas:

Utilidad de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile	US\$ 2.660.900,99
Impuesto a la renta de Cuarta Categoría y adicional de las Empresas Cupefieras	7.305.409,19
Cuota sobre las ganancias al petróleo internado para la Industria Salitrera (Art. 7.º de la Ley N.º 6.155, de 6 de Enero de 1938)	60.749,40
Cuota sobre los derechos al petróleo internado para las Empresas Cupefieras (Art. 7.º de la Ley N.º 6.155, de 6 de Enero de 1938)	109.086,14
Total	US \$ 10.136.144,82

El 50% de estas rentas, o sea la suma de US \$ 5.068.072,41, se aplicará al pago de intereses, a razón de US \$ 1,68 por cien dólares de capital nominal, US \$ 0,3948 por cien francos suizos de capital nominal y £ 1.137,2 por cien libras de capital nominal.

La suspensión de las operaciones de cambio en la mayor parte de los mercados del exterior, a causa de la guerra mundial, no ha permitido en este año realizar las conversiones necesarias para constituir las provisiones en francos suizos destinadas a atender los servicios de los empréstitos emitidos en esta moneda, lo que ha obligado a la Caja a fijar en dólares americanos el dividendo que corresponde a los tenedores de bonos de los referidos empréstitos y a mantener, en esta misma for-

ma, las sumas para cubrir, en su oportunidad, los pagos.

Con cargo al 50% restante de las rentas percibidas, se han rescatado bonos por valor de US \$ 2.659.000 nominales, Fr. Ss. 8.000.—nominales y £ 18.100.— nominales, los que quedan retirados de la circulación.

Después de realizadas estas amortizaciones, los saldos de bonos de la Deuda Externa son los siguientes:

£	27 748,071	—
US\$	164 436,500	—
Fr. S.	108 672,500	—

£	27.743.071.—
US\$	164.436.500.—
Fr. S.	108.662.500.—

SECCION EXTRANJERA

NOTA GENERAL: En los cuadros insertados a continuación, las cifras de las cuentas bancarias, incluso las de billetes en circulación o medio circulante, representan, salvo indicación en contrario, los estados de fines de año o fines de meses. Las cifras anuales de los demás rubros, son términos medios mensuales.

Véase también el editorial: «La Sección Extranjera» del Boletín N.º 86.

A. PAISES EUROPEOS

ALEMANIA

AÑOS Y MESES	Reichsbank					Ocho Grandes Bancos Comerciales		Cajas de Ahorro		Cámaras de		Precios			Ventas al por menor (Cooperat. de consumo)		Pro- duc- ción		Comercio Exterior		Bolsa de Valores		
	Tasa de des- cuento	Oro y divi- das (1)	Colo- cacio- nes (1)	Depó- sitos (1)	Circu- lante total	Tasa de des- cuento privado	Depó- sitos	Coloca- ciones	Depó- sitos	Compen- sación	Precios al por mayor	Precios reajus- tados(3)	Costo de la vida	1913- 14=100	1913- 14=100	Mill. RM.	1928=	Indus- trial	Impor- tación	Expor- tación	Indice Ac- ciones	Bonos 6%	
	En millones de RM.					En millones de RM.					1913=100			1913=100			1928=100			Mill. de RM.		1924- 26=100	T. M. %
1930.....	4.0				6.379	4.43	—	—	10.400	9.945	124.6	97.8	148.1	43.1	87.1	866	944	109.2	83.3				
1931.....	6.0				6.638	6.78	—	—	9.722	7.153	110.9	66.4	136.1	35.2	68.5	561	767	—	—				
1932.....	5.2				5.642	4.95	6.551 (2)	8.048	7.308	4.610	96.5	50.3	120.6	29.6	54.0	389	473	—	—				
1933.....	4	530	3.375	396	5.715	3.88	6.092	7.308	10.508	4.350	93.3	57.3	118.0	27.9	61.5	350	406	67.3	82.4				
1934.....	4	165	4.017	644	5.972	3.77	6.021	6.999	12.356	4.854	98.4	63.4	121.1	24.6	80.9	371	347	77.5	90.3				
1935.....	4	91	5.309	1.032	6.713	3.15	6.055	8.888	13.496	4.900	101.8	69.1	125.0	24.1	95.3	347	356	90.4	95.3				
1936.....	4	75	6.108	1.012	6.964	2.96	6.053	6.938	14.503	5.144	104.1	75.1	124.9	27.5	107.8	351	398	99.8	95.3				
1937.....	4	76	6.384	1.059	7.499	2.91	6.536	7.473	15.741	5.920	105.9	79.0	125.1	27.5	118.8	456	402	111.8	99.7				
1938.....	4	77	9.143	1.527	10.404	2.88	6.925	7.915	17.687	6.558	105.7	73.9	125.6	27.2	128.0	454	438	109.1	—				
1938																							
Julio.....	4	76	7.160	920	8.721	2.88	7.143	8.067	17.003	6.539	105.6	73.5	126.8	28.3	128.7	417	439	107.9	100.0				
Agosto.....	4	76	7.321	1.033	8.953	2.88	7.290	8.230	17.127	6.779	105.9	73.4	126.5	27.9	129.4	457	419	102.2	99.9				
Septiembre.....	4	77	9.071	1.231	10.170	2.88	7.122	8.209	16.978	7.091	105.6	74.1	125.7	29.1	133.3	450	416	103.2	99.8				
Octubre.....	4	76	8.423	1.040	9.862	2.88	7.348	8.333	17.222	6.962	105.7	75.1	124.9	29.9	133.5	477	466	107.3	99.8				
Noviembre.....	4	77	8.405	1.141	9.865	2.88	7.301	8.358	17.471	6.721	106.1	75.0	125.0	30.8	137.1	464	431	106.0	99.7				
Diciembre.....	4	77	9.143	1.527	10.404	2.88	—	—	17.687	7.017	106.3	74.1	125.3	30.3	130.9	486	479	103.1	99.2				
1939																							
Enero.....	4	76	8.102	1.119	9.917	2.88	7.630	8.672	18.192	6.877	106.5	73.9	125.8	23.4	130.2	410	418	103.9	99.0				
Febrero.....	4	76	8.370	1.105	10.081	2.88	7.704	8.714	18.428	6.258	106.5	73.6	125.7	24.3	132.6	426	388	104.8	99.0				
Marzo.....	4	77	9.207	1.249	10.497	2.88	7.789	8.803	18.565	7.991	106.6	75.7	126.0	28.4	135.2	454	450	102.9	99.0				
Abril.....	4	77	9.925	1.122	10.740	2.88	8.210	9.118	18.668	6.480	106.4	76.7	125.9	29.1	136.1	403	437	103.5	99.0				
Mayo.....	4	77	8.791	1.292	10.742	2.76	8.348	9.365	19.743	7.020	106.5	77.3	126.1	26.1	139.1	440	485	102.6	99.0				
Junio.....	4	77	9.410	1.381	10.953	2.75	8.149	9.173	18.860	8.011	106.8	77.6	126.5	26.8	—	443	538	100.8	99.0				
Julio.....	4	77	9.711	1.294	11.229	2.75	—	—	—	7.473	107.0	—	127.3	—	—	—	—	100.0	99.0				

GRAN BRETAÑA

AÑOS Y MESES	Banco de Inglaterra							Bancos Comerciales (1)				Cámaras de Compen- sación (2)	Precios		Prod. indus- trial	Comercio Exterior		Bolsa de Valores								
	Tasa de des- cuento	Oro	Bille- tes	Colo- cacio- nes e in- vers.	Depó- sitos	Tasa de Accept. banc. 90 d.	Tasa de dinero a la vista	Caja	Depó- sitos	Colo- cacio- nes	In- versio- nes	Compen- sación (2)	Pr. al por mayor (3)	Costo de la vida (4)	(3)	Impor- tación	Expor- tación	Indice Ac- ciones	Indi- cación Bono							
													En millones de £							En millones de £		1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	Mill. de £	Dic. 1921 = 100
1932.....	1	129.6	404.6	122.8	140.5	1.87	1.61	206	1.983	1.308	472	106.3	75	88	83.5	54.3	30.4	90.5	113.2							
1933.....	1	190.7	450.7	104.5	133.6	0.69	0.69	113	1.981	1.166	83	116.6	75	83	88.2	52.5	30.6	104.5	119.7							
1934.....	2	192.2	452.3	105.0	143.4	0.82	0.82	216	1.971	1.160	594	119.8	77	86	98.8	57.0	33.0	114.1	127.5							
1935.....	2	199.5	459.5	106.8	133.9	0.58	0.73	221	2.091	1.260	605	126.9	78	87	105.6	58.4	35.5	114.8	118.4							
1936.....	2	287.7	511.6	124.4	154.8	0.60	0.50	244	2.315	1.402	660	136.4	83	90	115.8	65.7	36.7	129.2	118.2							
1937.....	2	326.4	546.4	124.3	154.9	0.58	0.50	244	2.330	1.442	635	144.3	95	94	123.6	79.5	43.5	129.2	118.0							
1938.....	2	326.4	556.4	110.9	152.6	0.63	0.51	243	2.254	1.375	635	133.1	89	95	115.7	71.6	39.2	107.5	116.3							
1939.....	2.25	0.2	580.2	164.7	181.6	1.22	0.96	274	2.441	1.510	609	124.3	90	96	—	69.9	36.6	101.0	112.3							
1940.....	2	0.2	608.2	183.9	189.1	1.04	1.00	324	2.800	1.330	771	—	120	113	—	89.4	34.4	—	—							
1941.....	2	0.2	737.3	187.4	213.2	1.03	1.00	366	3.329	1.119	999	—	134	121	—	—	—	—	—							
1942																										
Enero.....	2	0.2	628.7	150.9	186.3	1.03	1.00	293	2.824	1.174	848	—	132	122	—	—	—	—	—							
Junio.....	2	0.2	643.7	157.6	184.5	1.03	1.00	311	2.946	1.195	880	—	133	121	—	—	—	—	—							
Julio.....	2	0.2	650.7	185.3	198.7	1.03	1.00	306	2.991	1.297	902	—	134	121	—	—	—	—	—							
Agosto.....	2	0.2	663.3	186.3	183.9	1.03	1.00	316	2.997	1.243	935	—	134	121	—	—	—	—	—							
Septiembre.....	2	0.2	669.4	148.9	193.2	1.03	1.00	330	3.115	1.275	939	—	135	122	—	—	—	—	—							
Octubre.....	2	0.2	685.8	163.5	191.6	1.03	1.00	328	3.176	1.225	986	—	135	122	—	—	—	—	—							
Noviembre.....	2	0.2	705.2	183.8	192.1	1.03	1.00	332	3.208	1.181	999	—	136	123	—	—	—	—	—							
Diciembre.....	2	0.2	737.3	187.4	213.2	1.03	1.00	366	3.329	1.119	999	—	137	122	—	—	—	—	—							
1943																										
Enero.....	2	0.2	744.2	187.0	205.5	1.03	1.00	330	3.222	1.087	1.008	—	137	122	—	—	—	—	—							
Febrero.....	2	0.2	748.5	181.4	195.5	1.03	1.00	318	3.085	1.059	1.017	—	139	122	—	—	—	—	—							
Marzo.....	2	0.2	753.6	191.9	200.9	1.03	1.00	317	3.072	1.138	1.030	—	139	121	—	—	—	—	—							
Abril.....	2	0.2	765.6	172.8	190.1	1.03	1.00	319	3.081	1.215	1.048	—	140	122	—	—	—	—	—							
Mayo.....	2	0.2	782.1	160.4	191.9	1.03	1.00	326	3.131	1.235	1.049	—	141	121	—	—	—	—	—							
Junio.....	2	0.2	794.0	168.8	188.5	1.03	1.00	355	3.263	1.239	1.058	—	—	—	—	—	—	—	—							
Julio.....	2	0.2	812.2	188.4	199.9	1.03	1.00	342	3.264	1.201	1.075	—	—	—	—	—	—	—	—							
Agosto.....	2	0.2	831.7	163.7	195.6	1.03	1.00	351	3.305	1.200	1.082	—	—	—	—	—	—	—	—							

ALEMANIA: (1) Series modificadas, se refieren sólo al Reichsbank, antes comprendían además 4 bancos de emisión privados. (2) Términos medios de 11 meses (Enero a Noviembre). (3) Precios no sujetos a regulaciones sobre acuerdos.

GRAN BRETAÑA: (1) 10 Bancos de Clearing de Londres. (2) Términos medios diarios. (3) Board of Trade. (4) Ministerio de Trabajo.

ESPAÑA

SUIZA

AÑOS Y MESES	Banco de España				Cajas de Ahorro		Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores	Banque Nationale Suisse				Ban- cos can- to- nales	Cáma- ras de Com- pensación	Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valo- res																
	Tasa de des- cuento	Oro y di- visas	Plata	Bille- tes	Depó- sitos	Prec. al mayor	Corto de vida	Importación	Expor- tación	Accio- nes	des- cuento	Tasa de des- cuento	Oro y di- visas	Bille- tes	Depó- sitos de Ahorro	Cáma- ras de Com- pensación	Prec. al mayor	Corto de vida	Importación	Expor- tación	Accio- nes																	
																						Millones de pesetas				1920 = 100	1929 = 100	Mill. de pesetas	1930 = 100	Mill. de francos suizos				1929 = 100	1929 = 100	Millones de fr. suizos	Valor n.º = 100	
																										(1)	(2)											
1932	6,4	2.544	601	4.834	298	101		81,3	61,5	56	2	2.558	1.613	2.628	453	68	84	146,9	66,7	100																		
1933	6	2.540	644	4.825	318	96		70,0	55,7	38	2	2.615	1.510	2.618	402	64	81	132,9	71,1	111																		
1934	5,9	2.549	677	4.696	338	98		71,7	50,9	63	2	1.917	1.440	2.752	335	64	80	120,0	70,4	117																		
1935	5,3	2.535	689	4.800	370	101		73,2	48,6		2,3	1.396	1.366	2.236	272	64	79	107,0	68,5	104																		
1936	5					102		127,62	1,482		2,3	1.262	1.482	2.318	300	68	81	103,3	73,5	120																		
1937	5					115		1,3	3170		1,3	3170	1.531	2.883	309	79	85	150,6	107,2	173																		
1938	4					125		1,5	3170		1,5	3170	1.751	2.968	297	76	85	133,9	109,7	189																		
1939	4					138	154	1,5	2.624		1,5	2.624	2.050	2.845	278	79	86	157,4	108,1	163																		
1940	4					162	178	1,5	3.172		1,5	3.172	2.273	2.646		101	94	154,5	109,6																			
1941	4					202	232	1,5	3.557		1,5	3.557	2.337	2.777				168,7	121,9																			
1941																																						
Mayo	4					198	228	1,5	3.569		1,5	3.569	2.115	2.713		128	106	160,4	120,5																			
Junio	4					202	228	1,5	3.594		1,5	3.594	2.115	2.710		131	109	137,9	107,8																			
Julio	4					206	230	1,5	3.657		1,5	3.657	2.114	2.715		133	110	167,1	125,9																			
Agosto	4					207	232	1,5	3.541		1,5	3.541	2.106	2.720		133	110	191,4	116,5																			
Septiembre	4					209	244	1,5	3.512		1,5	3.512	2.150	2.719		131	115	200,0	130,0																			
Octubre	4					212	249	1,5	3.517		1,5	3.517	2.175	2.719		137	113	178,1	123,8																			
Noviembre	4					217	248	1,5	3.543		1,5	3.543	2.212	2.720		140	114	169,9	146,5																			
Diciembre	4					230	248	1,5	3.557		1,5	3.557	2.337	2.777		141	114	201,7	153,7																			
1942																																						
Enero	4							1,5	3.559		1,5	3.559	2.214	2.794		143	116	143,3	96,7																			
Febrero	4					219	246	1,5	3.570		1,5	3.570	2.213	2.805		143	117	138,1	118,2																			
Marzo	4					218	248	1,5	3.583		1,5	3.583	2.238	2.809		146	117	150,0	137,6																			
Abril	4					217	248	1,5	3.572		1,5	3.572	2.241	2.811		147	119	186,7	113,9																			
Mayo	4					215	247	1,5	3.578		1,5	3.578	2.237	2.816		148	119	211,5	126,5																			
Junio	4							1,5	3.585		1,5	3.585	2.246			148	120	190,8	129,3																			

SUECIA

NORUEGA

AÑOS Y MESES	Rikbank			Cajas de Ahorro	Cáma- ras de Com- pen- sación	Precios		Pro- duc- ción indus- trial	Comercio Exterior	Bolsa de Valo- res	Banco de Noruega			Cajas de Ahorro	Cáma- ras de Com- pen- sación	Precios		Comercio Exterior	Bolsa de Valo- res		
	Tasa de des- cuen- to	Oro y di- vi- sas	Bille- tes	Depo- sitos	Depo- sitos	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Pro- duc- ción indus- trial	Import- tación	Expor- tación	Accio- nes	Tasa de des- cuen- to	Oro y di- vi- sas	Bille- tes	Depo- sitos	Depo- sitos	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Import- tación	Expor- tación	Accio- nes
1932....	4.4	420	553	451	1,745	(1)	92		96.2	78.9	(2)	4.7	174	315	1,733	195		56.9	46.7	54	
1933....	3.2	816	598	440	1,619		90		91.3	89.9		3.7	148	327	1,675	212		54.6	45.8	68	
1934....	2.5	904	672	473	1,700		91		103.7	108.5		3.5	175	333	1,610	200		60.5	47.5	73	
1935....	2.5	1,037	748	497	1,897		92	100	122.3	107.6		3.5	231	348	1,610	237		67.8	49.8	85	
1936....	2.5	1,246	845	514	2,042		93	108	134.0	125.4		3.5	321	429	1,616	265		76.0	56.2	106	
1937....	2.5	1,523	927	558	2,585	114	95	116	175.9	166.2		3.5	421	449	1,512	311		106.1	67.6	126	
1938....	2.5	1,458	1,068	617	2,404	111	98	117	172.3	155.2		4.0	413	449	1,512	311		76.0	56.2	106	
1939....	2.5	980	1,256	615	3,148	115	101	124	202.2	157.4		3.5	421	477	1,588	329	101	103	98.0	64.5	114
1940....	3.4	1,103	1,428	634		146	115	112	166.6	111.5	76	4.2			1,423		105	105	113.5	67.8	121
1941....	3.2	1,252	1,614	726		172	131	104	139.3	112.6	90	3.0			1,608		137	121	78.7	51.0	127
1941																					
Mayo ...	3	1,215	1,328	671		171	--	104	177.0	133.2	86	3			1,305		169	141	156.3	63.5	187
Junio ...	3	1,227	1,375	677		173	129	104	172.2	135.5	87	3			1,511		171	143	107.7	41.4	190
Julio ...	3	1,275	1,379	689		175	--	107	117.9	115.0	91	3			1,524		172	144	105.4	47.0	191
Agosto...	3	1,283	1,421	696		177	--	100	136.2	129.9	93	3			1,549		172	145	105.1	39.3	190
Septiembre...	3	1,288	1,465	712		175	130	107	159.7	137.9	97	3			1,553		174	146	90.8	29.5	189
Octubre...	3	1,298	1,494	722		176	--	103	164.7	128.0	103	3			1,567		174	147			18
Novembre...	3	1,292	1,500	726		178	--	104	140.4	122.9	97	3			1,581		175	148			
Diciembre...	3	1,252	1,614	726		179	134	106	154.6	118.6	98	3			1,608		175	148			
1942																					
Enero ...	3	1,257	1,562	756		182	--	104	155.2	85.7	103	3			--		175	149			
Febrero...	3	1,246	1,534	766		183	--	105	73.4	41.5	101	3			--		176	149			
Marzo ...	3	1,242	1,558	773		184	139		50.1	53.7	106	3			1,679		176	150			
Abril ...	3	1,246		783		186	--		98.8	99.2	109	3			1,690		177	151			
Mayo ...	3	1,220		792		187	--		183.6	125.3	110	3									
Junio ...	3	1,224				139	--				109	3									

SWITZA. (1) Hasta VIII-36: 1 franco = 0.29032 gramo; desde IX-36 nuevo franco = 0.215 gramo de oro fino. Antes de basarse en el cobramiento de 1935. Comprende la mayor parte de las monedas.

SUIZA: (1) Hasta VIII-36: 1 franco = 0.29032 gramo; desde IX-36 nuevo franco = 0.215 gramo de oro fino.
 SUECIA: (1) Índice revisado. La ponderación y determinación de las mercaderías se basan en el consumo de 1935. Comprende la mayor parte de las mercancías del comercio al por mayor, incluso las materias primas, los productos semi-manufacturados y terminados. (2) Nuevo índice, base 1937, no comprende accesorios de bancos.
 Suiza: (1) Nuevo índice calculado por el Bureau Central de Statistique con base 1938 = 100.
 Suecia: (1) Nuevo índice calculado por el Bureau Central de Statistique con base 1937 = 100. Los datos están controlados por el gobierno. (2) Nuevo índice calculado por el Bureau Central de Statistique con base 1937 = 100.

NORUEGA: (1) Nuevo índice calculado por el Bureau Central de Statistique con base 1918=100.
ESPAÑA: (1) El índice se refiere al precio de 106 artículos en Madrid, en su mayor parte fijados o controlados por el gobierno. (2) Nuevo índice calculado por la Dirección General de Estadística sobre la base de Julio 1936 ponderando los índices relativos a las capitales de las 50 provincias.

BELGICA

FRANCIA

[illegible]

HOLANDA

AÑOS Y MESES	Banco de Holanda		Bancos Comer.	Cajas de Ahorro	Cáma- ras de Com- pensa- ción	Precios		Comercio Exterior	Bolsa de Valres.	Banca d'Italia			Cajas de Ahorro	Cáma- ras de Com- pensa- ción	Precios		Pro- duc- ción	Comercio Exterior		Bolsa de Valres.										
	Tasa de des- cuen- to	Oro y divi- sas	Bille- tes	Tasa de des- cuen- to pri- vado	Depó- sitos	Pr. Co- to por mayor de la vida	Im- por- ta- ción	Ex- por- ta- ción	Accio- nes	Tasa de des- cuen- to	Oro y divi- sas	Bille- tes	Depó- sitos	Cáma- ras de Com- pensa- ción	Pr. Co- to por mayor de la vida	Pro- duc- ción	Im- por- ta- ción	Ex- por- ta- ción	Accio- nes											
																				1929	1929	1929	1929	1929	1929	1929	1929	1929	1929	1925
																				100	100	fl.	fl.	fl.	fl.	fl.	fl.	fl.	fl.	fl.
En millones de Liras																														
										1929	1929	Miles ton.		Millones de Liras		Dic. 1925														
										100	100																			
1932...	2,6	1.104	964	0,85	802	1.391	65	84	108,3	70,5	34	5,5	8.917	13.672	32.367	38.637	73	83	116	689	568	47								
1933...	2,9	923	913	1,08	833	1.445	63	83	100,8	60,5	38	3,8	9.170	13.243	36.004	36.787	66	80	149	619	498	34								
1934...	2,5	843	912	0,87	856	1.444	63	83	86,5	59,3	40	3,2	7.656	13.145	37.286	41.882	65	75	154	639	435	62								
1935...	4,0	645	809	3,15	853	1.541	62	81	76,0	56,3	39	4,3	5.167	16.297	36.127	40.869	71	77	184	649	436									
1936...	2,8	722	792	1,27	870	1.564	64	79	84,7	62,1	45	4,7	7.795	16.525	39.242	39.516	80	83	169	503	462									
1937...	2,0	1.371	868	0,28	968	1.853	76	82	129,3	95,7	67	4,5	—	17.468	43.023	45.274	94	91	174	1.162	869									
1938...	2,0	1.465	993	0,21	1.047	1.556	72	83	117,9	86,6	65	4,5	3.826	18.956	44.980	52.141	100	98	194	927	863									
1939...	2,4	1.104	1.152	1,22	1.083	1.638	74	83	126,4	80,5	65	4,5	3.131	24.432																
1940...	3	1.018	1.552	2,01	845							4,5																		
1941...	2,7	1.026	2.116	2,25	787																									
1941																														
Mayo...	3	1.022	1.628	2,25	787							4,5																		
Junio...	2,5	1.023	1.686	2,25	788							4,5																		
Julio...	2,5	1.023	1.705	2,25	789							4,5																		
Agosto...	2,5	1.023	1.779	2,25	786							4,5																		
Sept...	2,5	1.023	1.894	2,25	784							4,5																		
Octubre...	2,5	1.024	1.947	2,25	782							4,5																		
Nov...	2,5	1.025	1.988	2,25	783							4,5																		
Dic...	2,5	1.026	2.116	2,25	787							4,5																		
1942																														
Enero...	2,5	1.026	2.094	2,25	797							4,5																		
Febrero...	2,5	1.026	2.139	1,90	807							4,5																		
Marzo...	2,5	1.026	2.217	1,75	815							4,5																		
Abril...	2,5	958	2.351	1,75	822							4,5																		
Mayo...	2,5	951	2.311	1,75								4,5																		
Junio...	2,5	951	2.393	1,75								4,5																		

FRANCIA: ((1 Precios al por mayor calculados en oro; Costo de la Vida calculado en francos papel. (2) Con exclusión del territorio del Saar. (3) Hasta el 25-IX-36: 1 franco = 0,05895 gramo; desde el 26-IX-36: nuevo franco = 0,0441 gramo de oro fino; desde el 23-VII-37: nuevo franco = 0,0387; desde el 17-XI-38: nuevo franco = 0,02475 gramo de oro fino; desde el 7-III-40, nuevo franco = 0,01066 gramo de oro fino. El 7 de Marzo se transfirieron 30 mil millones de francos al Fondo de Estabilización de los cambios. (4) Desde Abril no incluye las industrias textiles, cuarterías, gas y electricidad. (5) Nuevo índice, comprende 45 departamentos.

BELGICA. (1) Para los años 1928 a 1930, las importaciones y exportaciones son sólo de Bélgica; a partir de 1931 son de la Unión Económica Belga-Luxemburguesa, después de Septiembre de 1940 nuevamente Bélgica sola. (2) Cifras referentes al primer día hábil de cada mes. (3) Hasta Marzo de 1935: 1 fr. = 0,04184 grs. de oro fino; desde Abril de 1935 1 fr. = 0,03011 grs. de oro fino. (4) Incluso divinas.

HOLANDA. (1) A partir de Septiembre 1939, oro solo. (2) Desde Marzo de 1940: 1 gulden = 0,6048 gra. de oro fino; desde Abril de 1940: 0,4978 gra.

De 20,67 dólares por onza fina. (2) Nueve índices (3) Serie modificada.
CANADA: (1) Oro en el Banco de Canadá y en poder de los bancos como reserva. Antes todos los billetes del Canadá. (3) Desde Julio de 1939, los billetes del Banco de Canadá, al transferirse a la Comisión de Control de los Cambios. (5) Hasta el 1 de Mayo de 1940 la reserva de oro del Banco de Canadá, al transferirse al Gobierno. (4) El 1 de Septiembre de ese mismo año sólo mercederías.
incluido. (5) Desde Agosto de 1939 se incluye el oro nuevo de producción nacional, a partir de Septiembre de ese mismo año sólo mercederías.
de las instituciones bancarias con exclusión del Banco de México.

COLOMBIA

ECUADOR

BRASIL

AÑOS Y ME- SES	Banco de la República				Bancos y Cajas Bancarias	Cámaras de Compensación	Costo de la vida	Comercio Exterior		Prod. de petróleo	Carga ferroviaria y aérea	Banco Central				Bancos Comerciales		Oro	Billetes en circulación	Bancos		Cámaras de Compensación	Comercio Exterior																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	Tasa de descto.	Oro y divisas	Medio circul.	Depósitos	Colocaciones	Fam. obrera Bogotá	Importación	Exportación	Miles de toneladas	Miles de toneladas	Tasa de descto.	Oro y divisas	Medio Circul.	Depósitos	Colocaciones	Depósitos	Colocaciones			Depósitos	Colocaciones	Importación	Exportación																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
																								Millones de pesos		Mill. de pesos oro		Miles de toneladas		Millones de sucres		Millones de milreis																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
																								Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100	Febr. 1937 = 100

PERU

ARGENTINA

AÑOS Y ME- SES	Banco Central				Bancos Comerciales		Cáma- ras de Compensa- ción	Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Va- lores	Oro y divisas	Bille- tes en circu- lación	Bancos Comerciales		Cáma- ras de Compensa- ción (2)	Precios		Comercio Exterior		Carga ferro- viaria	Bolsa de Va- lores							
	Tasa de descto.	Oro y di- vinas	Medio circul. (1)	Depósi- tos	Coloca- ciones	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Im- porta- ción	Ex- porta- ción	Accio- nes	Mil- l. de \$ oro	Depósi- tos			Coloca- ciones	Prec. al por mayor	Im- porta- ción	Ex- porta- ción	Mil- l. pesos mín.	1929 = 100	Mil- l. pesos mín.		Mil- l. ton.	Mil- l. pes- os mín.						
																									Millones de soles					
												1913 = 100		1913 = 100		Mill. de soles		1926 = 100		Mill. de pesos mín.		1929 = 100		Mil- l. ton.		Mil- l. pes- os mín.				
1932...	6,4	40,2	76,7	102,4	134,2	27,3	170	151	6,3	8,5	69	258	1,339	3,628	3,192	2,034	93	69,7	107,3	2,5	30	93	69,7	107,3	2,5	30	93	69,7	107,3	
1933...	6	48,4	110,0	126,5	143,3	30,0	180	147	8,9	12,5	69	248	1,314	3,561	3,097	2,037	93	74,8	93,4	2,4	48	93	74,8	93,4	2,4	48	93	74,8	93,4	
1934...	6	42,6	126,6	162,3	119,1	44,2	188	150	14,1	25,5	85	248	1,214	3,490	3,071	2,353	102	92,5	119,8	3,4	50	102	92,5	119,8	3,4	50	102	92,5	119,8	
1935...	6	42,7	125,8	126,0	141,0	50,6	189	152	14,8	25,7	105	1,133	1,178	3,371	2,990	2,688	101	97,0	128,5	3,6	64	101	97,0	128,5	3,6	64	101	97,0	128,5	
1936...	6	43,8	131,5	224,8	174,4	57,6	192	160	16,7	27,9	105	1,128	1,301	3,669	3,213	2,931	103	93,5	137,9	3,7	99	103	93,5	137,9	3,7	99	103	93,5	137,9	
1937...	6	38,5	164,0	255,7	183,3	62,8	205	170	19,6	30,5	109	1,222	1,359	3,881	3,358	3,466	117	129,8	192,5	4,0	115	117	129,8	192,5	4,0	115	117	129,8	192,5	
1938...	6	48,8	167,5	255,7	183,3	62,8	205	170	19,6	30,5	109	1,222	1,359	3,881	3,358	3,466	117	129,8	192,5	4,0	115	117	129,8	192,5	4,0	115	117	129,8	192,5	
1939...	6	49,8	167,5	255,7	183,3	62,8	205	170	19,6	30,5	109	1,222	1,359	3,881	3,358	3,466	117	129,8	192,5	4,0	115	117	129,8	192,5	4,0	115	117	129,8	192,5	
1940...	5,6	49,7	222,4	401,2	267,9	90,2	248	183	26,5	33,8	133	1,339	1,413	3,940	2,785	3,399	112	111,5	131,1	3,9	83	112	111,5	131,1	3,9	83	112	111,5	131,1	
1941...	5	62,2	287,9	448,0	304,5	116,2	290	198	29,5	41,2	143	1,542	1,583	4,585	3,229	4,028	128	124,9	119,0	3,2	97	128	124,9	119,0	3,2	97	128	124,9	119,0	
1941																														
Julio...	5	55,1	267,9	438,6	287,2	136,7	288	195	27,8	43,5	143	1,487	1,456	4,148	3,027	4,412	154	109,9	122,8	4,3	109	154	109,9	122,8	4,3	109	154	109,9	122,8	
Agosto...	5	54,8	267,8	450,2	292,0	130,7	298	197	33,6	36,3	143	1,516	1,448	4,431	3,017	4,399	159	116,6	118,3	4,3	112	159	116,6	118,3	4,3	112	159	116,6	118,3	
Sept...	5	53,5	266,4	462,0	292,8	121,9	308	207	32,5	44,4	151	1,512	1,448	4,452	3,058	4,332	165	145,1	123,9	4,0	109	165	145,1	123,9	4,0	109	165	145,1	123,9	
Oct...	5	55,1	273,6	461,5	296,4	139,9	318	204	33,9	43,4	146	1,515	1,459	4,524	3,149	4,694	169	125,7	110,3	3,7	211	169	125,7	110,3	3,7	211	169	125,7	110,3	
Nov...	5	60,7	278,3	468,8	299,1	128,3	320	207	31,1	35,6	146	1,531	1,481	4,530	3,208	4,467	172	127,9	123,1	3,0	199	172	127,9	123,1	3,0	199	172	127,9	123,1	
Dic...	5	62,2	287,9	448,0	304,5	116,2	290	198	29,5	41,2	143	1,542	1,583	4,585	3,229	4,028	128	124,9	119,0	3,2	97	128	124,9	119,0	3,2	97	128	124,9	119,0	
1942																														
Enero...	5	55,2	288,4	449,9	300,6	128,8	335	215	27,2	46,7	141	1,554	1,593	4,658	3,275	4,633	181	145,2	173,1	3,6	170	181	145,2	173,1	3,6	170	181	145,2	173,1	
Febrero...	5	55,3	299,1	455,6	316,6	100,4	340	220	30,7	47,1	143	1,571	1,616	4,750	3,363	4,669	184	145,3	144,6	3,0	199	184	145,3	144,6	3,0	199	184	145,3	144,6	
Marzo...	5	57,5	314,4	472,1	324,8	123,2	352	219	30,1	33,0	147	1,593	1,616	4,780	3,436	4,665	186	115,7	113,7	3,0	199	186	115,7	113,7	3,0	199	186	115,7	113,7	
Abril...	5	67,2	325,2	476,7	323,9	137,9	357	220	31,3	29,4	148	1,606	1,677	4,805	3,210	5,000	186	125,7	132,0	3,7	211	186	125,7	132,0	3,7	211	186	125,7	132,0	
Mayo...	5	67,2	325,2	476,7	323,9	137,9	357	220	31,3	29,4	148	1,606	1,677	4,805	3,210	5,000	186	125,7	132,0	3,7	211	186	125,7	132,0	3,7	211	186	125,7	132,0	
Junio...	5	91,1	355,7	518,5	211,9	132,6	360	221	38,1	38,8	153	1,648	1,696	4,917	3,245	4,999	194	125,7	143,9	3,7	111	194	125,7	143,9	3,7	111	194	125,7	143,9	
Julio...	5	86,9	374,4	523,7	328,8	154,4	373	225	29,1	44,8	153	1,660	1,695	5,031	3,256	4,423	93	166,5	4,0	111	93	166,5	4,0	111	93	166,5	4,0	111	93	166,5
Agosto...	5	93,4	381,7	533,3	327,7	162,4	373	225	27,8	37,4	160	1,704	1,721	5,097	3,264	4,466	102	102,0	180,2	4,0	111	102	102,0	180,2	4,0	111	102	102,0	180,2	
Sept...	5	85,7				141,5	374	225			160	1,769	1,721	5,042	3,238	4,482	112,1	152,2	4,2	112	112,1	152,2	4,2	112	112,1	152,2	4,2	112	112,1	152,2
Octubre...												1,874	1,737	5,139	3,270	4,571		101,4	143,4				101,4	143,4						
Nov...																														

C. PAISES ASIATICOS

JAPON

INDIA

AÑOS Y MESES	Banco del Japón				Banco comer.	Cámaras de Com- pensa- ción	Precios (1)		Comercio Exterior		Prod. Indus- trial	Carga Ferro- viaria	Bolsa de Va- lores Accio- nes	Tasa de des- cto. (1)	Gobierno		Bille- tes en circu- lación	Precios		Comercio Exterior		Carga ferro- viaria																	
	Tasa de des- cto.	Oro	Bille- tes	Depó- sitos	Prec. al por mayor		Costo de la vida	Im- por- tación	Ex- por- tación	Oro y divi- sas					Plata	Prec. por mayor (2)		Costo de la vida (3)	Im- por- tación	Ex- por- tación																			
																					Millones de Yen		1929 = 100		1929 = 100		Mill. de Yen		1929 = 100		Mill. de Rupees		1929 = 100		Mill. de Rupees		Mill. t. k.		
																					1929 = 100		1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100
1932....	5,3	425	1.426	8.151	4.384	73	75	115,3	113,3	98	878	104	5,03	983	1.107	1.748	64	110,7	112,7	2.341	2.406	2.406																	
1933....	4,02	425	1.545	8.737	5.564	82	80	156,9	152,1	113	966	177	3,56	1.006	1.012	1.781	61	95,6	129,4	2.406	2.406	2.406																	
1934....	3,65	466	1.669	9.354	5.349	81	87	187,0	177,8	129	1.086	223	3,5	1.249	951	1.839	63	104,4	123,6	2.726	2.727	2.727																	
1935....	3,65	504	1.767	9.874	5.316	84	84	202,2	264,5	142	1.163	182	3,4	1.286	572	1.721	64	101,6	130,9	2.727	2.727	2.727																	
1936....	3,38	548	1.866	10.932	5.821	90	88	225,2	219,3	151	1.251	206	3,0	1.283	641	1.899	65	101,8	150,4	2.763	2.763	2.763																	
1937....	3,29	801	2.155	12.353	7.105	108	96	312,5	261,1	171	1.251	206	3,0	1.283	641	1.899	65	101,8	150,4	2.763	2.763	2.763																	
1938....	3,29	501	2.375	15.073	7.169	114	110	220,1	222,3	173	1.251	206	3,0	1.082	702	1.880	68	106,1	129,1	2.966	2.966	2.966																	
1939....	3,29	501	2.375	15.073	7.169	114	110	220,1	222,3	173	1.251	206	3,0	1.082	702	1.880	68	106,1	129,1	2.966	2.966	2.966																	
1940....	3,29	501	2.375	15.073	7.169	114	110	220,1	222,3	173	1.251	206	3,0	1.082	702	1.880	68	106,1	129,1	2.966	2.966	2.966																	
1941....	3,29	501	2.375	15.073	7.169	114	110	220,1	222,3	173	1.251	206	3,0	1.082	702	1.880	68	106,1	129,1	2.966	2.966	2.966																	
1942....	3,29	501	2.375	15.073	7.169	114	110	220,1	222,3	173	1.251	206	3,0	1.082	702	1.880	68	106,1	129,1	2.966	2.966	2.966																	
1943....	3,29	501	2.375	15.073	7.169	114	110	220,1	222,3	173	1.251	206	3,0	1.082	702	1.880	68	106,1	129,1	2.966	2.966	2.966																	
1944....	3,29	501	2.375	15.073	7.169	114	110	220,1	222,3	173	1.251	206	3,0	1.082	702	1.880	68	106,1	129,1	2.966	2.966	2.966																	
1945....	3,29	501	2.375	15.073	7.169	114	110	220,1	222,3	173	1.251	206	3,0	1.082	702	1.880	68	106,1	129,1	2.966	2.966	2.966																	
1946....	3,29	501	2.375	15.073	7.169	114	110	220,1	222,3	173	1.251	206	3,0	1.082	702	1.880	68	106,1	129,1	2.966	2.966	2.966																	
1947....	3,29	501	2.375	15.073	7.169	114	110	220,1	222,3	173	1.251	206	3,0	1.082	702	1.880	68	106,1	129,1	2.966	2.966	2.966																	
1948....	3,29	501	2.375	15.073	7.169	114	110	220,1	222,3	173	1.251	206	3,0	1.082	702	1.880	68	106,1	129,1	2.966	2.966	2.966																	
1949....	3,29	501	2.375	15.073	7.169	114	110	220,1	222,3	173	1.251	206	3,0	1.082	702	1.880	68	106,1	129,1	2.966	2.966	2.966																	
1950....	3,29	501	2.375	15.073	7.169	114	110	220,1	222,3	173	1.251	206	3,0	1.082	702	1.880	68	106,1	129,1	2.966	2.966	2.966																	
1951....	3,29	501	2.375	15.073	7.169	114	110	220,1	222,3	173	1.251	206	3,0	1.082	702	1.880	68	106,1	129,1	2.966	2.966	2.966																	
1952....	3,29	501	2.375	15.073	7.169	114	110	220,1	222,3	173	1.251	206	3,0	1.082	702	1.880	68	106,1	129,1	2.966	2.966	2.966																	
1953....	3,29	501	2.375	15.073	7.169	114	110	220,1	222,3	173	1.251	206	3,0	1.082	702	1.880	68	106,1	129,1	2.966	2.966	2.966																	
1954....	3,29	501	2.375	15.073	7.169	114	110	220,1	222,3	173	1.251	206	3,0	1.082	702	1.880	68	106,1	129,1	2.966	2.966	2.966																	
1955....	3,29	501	2.375	15.073	7.169	114	110	220,1	222,3	173	1.251	206	3,0	1.082	702	1.880	68	106,1	129,1	2.966	2.966	2.966																	
1956....	3,29	501	2.375	15.073	7.169	114	110	220,1	222,3	173	1.251	206	3,0	1.082	702	1.880	68	106,1	129,1	2.966	2.966	2.966																	
1957....	3,29	501	2.375	15.073	7.169	114	110	220,1	222,3	173	1.251	206	3,0	1.082	702	1.880	68	106,1	129,1	2.966	2.966	2.966																	
1958....	3,29	501	2.375	15.073	7.169	114	110	220,1	222,3	173	1.251	206	3,0	1.082	702	1.880	68	106,1	129,1	2.966	2.966	2.966																	
1959....	3,29	501	2.375	15.073	7.169	114	110	220,1	222,3	173	1.251	206	3,0	1.082	702	1.880	68	106,1	129,1	2.966	2.966	2.966																	
1960....	3,29	501	2.375	15.073	7.169	114	110	220,1	222,3	173	1.251	206	3,0	1.082	702	1.880	68	106,1	129,1	2.966	2.966	2.966																	
1961....	3,29	501	2.375	15.073	7.169	114	110	220,1	222,3	173	1.251	206	3,0	1.082	702	1.880	68	106,1	129,1	2.966	2.966	2.966																	
1962....	3,29	501	2.375	15.073	7.169	114	110	220,1	222,3	173	1.251	206	3,0	1.082	702	1.880	68	106,1	129,1	2.966	2.966	2.966																	
1963....	3,29	501	2.375	15.073	7.169	114	110	220,1	222,3	173	1.251	206	3,0	1.082	702	1.880	68	106,1	129,1	2.966	2.966	2.966																	
1964....	3,29	501	2.375	15.073	7.169	114	110	220,1	222,3	173	1.251	206	3,0	1.082	702	1.880	68	106,1	129,1	2.966	2.966	2.966																	
1965....	3,29	501	2.375	15.073	7.169	114	110	220,1	222,3	173	1.251	206	3,0	1.082	702	1.880	68	106,1	129,1	2.966	2.966	2.966																	
1966....	3,29	501	2.375	15.073	7.169	114	110	220,1	222,3	173	1.251	206	3,0	1.082	702	1.880	68	106,1	129,1	2.966	2.966	2.966																	
1967....	3,29	501	2.375	15.073	7.169	114	110	220,1	222,3	173	1.251	206	3,0	1.082	702	1.880	68	106,1	129,1	2.966	2.966	2.966																	
1968....	3,29	501	2.375	15.073	7.169	114	110	220,1	222,3	173	1.251	206	3,0	1.082	702	1.880	68	106,1	129,1	2.966	2.966	2.966																	
1969....	3,29	501	2.375	15.073	7.169	114	110	220,1	222,3	173	1.251	206	3,0	1.082	702	1.880	68	106,1	129,1	2.966	2.966	2.966																	
1970....	3,29	501	2.375	15.073	7.169	114	110	220,1	222,3	173	1.251	206	3,0	1.082	702	1.880	68	106,1	129,1	2.966	2.966	2.966																	
1971....	3,29	501	2.375	15.073	7.169	114	110	220,1	222,3	173	1.251	206	3,0	1.082	702	1.880	68	106,1	129,1	2.966	2.966	2.966																	
1972....	3,29	501	2.375	15.073	7.169	114	110	220,1	222,3	173	1.251	206	3,0	1.082	702	1.880	68	106,1	129,1	2.966	2.966	2.966																	
1973....	3,29	501	2.375	15.073	7.169	114	110	220,1	222,3	173	1.251	206	3,0	1.082	702	1.880	68	106,1	129,1	2.966	2.966	2.966																	
1974....	3,29	501	2.375	15.073	7.169	114	110	220,1	222,3	173	1.251	206	3,0	1.082	702	1.880	68	106,1	129,1	2.966	2.966	2.966																	
1975....	3,29	501	2.375	15.073	7.169	114	110	220,1	222,3	173	1.251	206	3,0	1.082	702	1.880	68	106,1	129,1	2.966	2.966	2.966																	
1976....	3,29	501	2.375	15.073	7.169	114	110	220,1	222,3	173	1.251	206	3,0	1.082	702	1.880	68	106,1	129,1	2.966	2.966	2.966																	
1977....	3,29	501	2.375	15.073	7.169	114	110	220,1	222,3	173	1.251	206	3,0	1.082	702	1.880	68	106,1	129,1	2.966	2.966	2.966																	
1978....	3,29	501	2.375	15.073	7.169	114	110	220,1	222,3	173	1.251	206	3,0	1.082	702	1.880	68	106,1	129,1	2.966	2.966	2.966																	
1979....	3,29	501	2.375	15.073	7.169	114	110	220,1	222,3	173	1.251	206	3,0	1.082	702	1.880	68	106,1	129,1	2.966	2.966	2.966																	
1980....	3,29	501	2.375	15.073	7.169	114	110	220,1	222,3	173	1.251	206	3,0	1.082	702	1.880	68	106,1	129,1	2.966	2.966	2.966																	
1981....	3,29	501	2.375	15.073	7.169	114	110	220,1	222,3	173	1.251	206	3,0	1.082	702	1.880	68	106,1	129,1	2.966	2.966	2.966																	
1982....	3,29	501	2.375	15.073	7.169	114	110	220,1	222,3	173	1.251	206	3,0	1.082	702	1.880	68	106,1	129,1	2.966	2.966	2.966																	
1983....	3,29	501	2.375	15.073	7.169	114	110	220,1	222,3	173	1.251	206	3,0	1.082	702	1.880	68	106,1	129,1	2.966	2.966	2.966																	
1984....	3,29	501	2.375	15.073	7.169	114	110	220,1	222,3	173	1.251	206	3,0	1.082	702	1.880	68	106,1	129,1	2.966	2.966	2.																	

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS

A. NUEVA YORK (Cotizaciones cable en cents. por unidad de moneda extranjera)

AÑOS Y MESES	Alma- nia	Argen- tina	Austra- lia	Belgia	Bra- sil	Canadá	Chile (2)	China	Colom- bia	Espa- ña	Francia	Gran Bretaña	Holan- da	India	Italia	Japón	México
	RM.	Peso	Libra	Belga	Milreis	Dólar	Peso	Yuan	Peso	Peseta	Franco	Libra est.	Florin	Rupee	Lira	Yen	Peso
1932	23.75	58.44	279.93	13.91 (2)	7.12	88.09	7.91	21.74	95.27	8.04	3.93	350.61	40.29	26.35	5.12	28.11	31.83
1933	23.52	(1) 72.80	337.07	17.90 (2)	7.96	91.96	7.68	(3) 28.60	81.70	10.72	2.03	423.68	51.72	31.82	6.71	25.65	28.10
1934	39.37	33.58	400.95	23.29 (2)	8.43	101.01	10.17	34.09	61.78	13.61	6.57	503.93	67.38	37.88	8.56	29.71	27.74
1935	40.26	32.66	388.86	18.42 (2)	8.29	99.91	5.08	36.37	56.01	13.68	6.60	490.18	67.71	39.96	8.25	28.71	27.74
1936	40.30	33.14	395.04	16.92 (5)	5.83	99.91	5.12	29.75	57.08	12.31	6.11	497.09	64.48	37.52	7.29	29.02	27.74
1937	40.20	32.96	391.86	16.87 (5)	6.18	100.00	5.17	29.61	56.76	6.07	4.04	494.41	55.04	37.32	5.26	28.79	27.71
1938	40.16	32.50	389.55	16.80 (5)	5.84	99.42	5.17	21.36	55.95	5.60	2.88	488.94	55.00	36.59	5.26	28.45	22.12
1939	40.06	30.85	353.38	16.85 (5)	5.12	96.02	5.17	11.88	57.06	9.99	2.51	443.54	53.33	33.28	5.19	25.96	19.30
1940	40.02	29.77	305.16	5 (5)	5.02	85.14	5.17	6.00	57.08 (4)	9.32	2.08	383.00	53.13	30.13	5.04	23.44	18.34
1941	(6) 39.97	29.77	321.27	5 (5)	5.07	87.34	5.17	(6) 5.31	57.00	(6) 9.13		403.18		30.13	(6) 5.07	(6) 23.44	20.54
1941												(5)					
Mayo	39.96	29.77	321.19		5.06	87.42	5.17	5.25	57.02	9.13		403.10		30.13	5.08	23.44	20.54
Junio	39.97	29.77	321.25		5.06	88.18	5.17	5.34	56.98	9.13		403.16		30.13	5.20	23.44	20.53
Julio	39.97	29.77	321.31		5.06	88.27	5.17	5.24	56.98	9.13		403.23		30.13	—	23.44	20.54
Agosto	—	29.77	321.28		5.06	88.96	5.17	—	56.98	9.13		403.18		30.13	—	—	20.54
Septiembre	—	29.77	321.13		5.06	89.13	5.17	—	56.98	—		403.27		30.15	—	—	20.57
Octubre	—	29.77	321.37		5.08	88.78	5.17	—	56.98	—		403.29		30.15	—	—	20.54
Noviembre	—	29.77	321.43		5.09	88.60	5.17	—	56.99	—		403.30		30.13	—	—	20.56
Diciembre	—	29.77	321.30		5.13	87.40	5.17	—	56.99	—		403.50		30.13	—	—	20.56
1942																	
Enero	—	29.77	321.50		5.12	87.83	5.17	—	56.99	—		403.50		30.12	—	—	20.56
Febrero	—	29.77	321.50		5.14	88.42	5.17	—	56.99	—		403.50		30.12	—	—	20.57
Marzo	—	29.77	321.50		5.14	87.67	5.17	—	57.00	—		403.50		30.12	—	—	20.57
Abril	—	29.77	321.50		5.14	87.17	5.17	—	57.03	—		403.50		30.12	—	—	20.57
Mayo	—	29.77	321.50		5.14	88.56	5.17	—	57.00	—		403.50		30.12	—	—	20.57
Junio	—	29.77	321.50		5.14	89.96	5.17	—	57.04	—		403.50		30.12	—	—	20.57
Julio	—	29.77	321.50		5.14	89.94	5.17	—	57.06	—		403.50		30.12	—	—	20.57
Agosto	—	29.77	321.50		5.14	89.52	5.17	—	57.06	—		403.50		30.12	—	—	20.57
Septiembre	—	29.77	321.50		5.14	87.82	5.17	—	57.06	—		403.50		30.12	—	—	20.57

NUEVA YORK (continuación)

PRECIOS DE METALES

NUEVA YORK (continuación)													
AÑOS Y MESES	Noruega	Nueva Zelandia	Suecia	Suiza	Cobre		Estañó	Zinc	Plomo	Plata		Oro	
					Electrolítico	Stan- dard				d por onza stand.	sh y d por on- za fina		
													cta. amer. p. libra
	Corona	Libra	Corona	Franco			Inglésa			925 fino			
1932	18.00	320.19	18.47	19.40	5.555	35.962	31.682	135.848	13.545	11.913	17,843	118: 0.67	
1933	21.43	340.00	22.03	24.83	7.025	36.359	32.524	194.510	15.666	11.670	18,144	124: 9.38	
1934	25.32	402.46	25.98	32.37	7.890	33.319	30.281	230.273	13.657	10.935	21,229	132: 9.11	
1935	24.63	391.26	25.27	32.50	8.649	35.430	31.867	235.473	14.082	14.238	28,952	140: 2.11	
1936	24.97	398.92	25.63	30.19	9.474	42.650	38.441	204.445	14.920	17.599	20,075	140: 2.11	
1937	24.84	396.91	25.48	22.95	13.167	39.339	34.465	242.133	22.258	23.326	20,067	140: 9.38	
1938	24.57	392.35	25.19	22.87	10.000	45.411	40.707	189.457	13.990	15.266	19,523	142: 9.11	
1939	23.27	354.82	23.99	22.52	10.968			226.177			20,570	154: 7.9	
1940		306.38	23.80	22.68	11.206			256.425			22,281	168: 0	
1941		322.54	(6) 23.83	(6) 23.21	11,797			261.137			23,439	168: 0	
1941													
Abril		321.96	23.82	23.20	11,830			260.775			23,500	168: 0	
Mayo		322.45	23.84	23.20	11,815			260.534			23,457	168: 0	
Junio		322.51	23.84	23.21	11,810			262.750			23,400	168: 0	
Julio		322.57	—	—	11,812			258.272			23,397	168: 0	
Agosto		322.54	—	—	11,778			257.013			23,459	168: 0	
Septiembre		322.60	—	—	11,775			256.764			23,500	168: 0	
Octubre		322.63	—	—	11,775			255.842			23,500	168: 0	
Noviembre		322.71	—	—	11,775			256.713			23,500	168: 0	
Diciembre		322.78	—	—	11,775			257.625			23,500	168: 0	
1942													
Enero		322.78	—	—	11,775						23,500	168: 0	
Febrero		322.78	—	—	11,775						23,500	168: 0	
Marzo		322.78	—	—	11,775						23,500	168: 0	
Abril		322.79	—	—	11,775						23,494	168: 0	
Mayo		322.78	—	—	11,775						23,500	168: 0	
Junio		322.78	—	—	11,775						23,500	168: 0	
Julio		322.78	—	—	11,775						23,500	168: 0	
Agosto		322.78	—	—	11,775						23,500	168: 0	
Septiembre		322.78	—	—	11,775						23,500	168: 0	

(1) A partir de Diciembre 13 de 1933, peso papel = 44% del peso oro. (2) Cambio oficial. (3) A partir del 10 de Abril de 1933, las cotizaciones se hacen en el nuevo Yuan (dólar nacional de plata) que contiene 23.4934 gramos de plata fina, en vez del antiguo Yuan que contenía 23.9025 gramos de plata fina. (4) Peso de Burgos. (5) Cambio libre. (6) Promedio diario del período en que se obtuvieron cotizaciones.

**RESUMEN EXPLICATIVO DE LAS LEYES QUE SE CITAN FRECUENTEMENTE EN EL TEXTO DEL BOLETIN
EN ESPECIAL EN CUANTO DICEN RELACION CON EL BANCO CENTRAL DE CHILE**

Ley Orgánica del Banco Central de Chile: Decreto-Ley N.º 486, de 21 de Agosto de 1925. Se publicó con todas las modificaciones introducidas posteriormente en el «Diario Oficial» de 4 de Septiembre de 1935.

Ley N.º 4.531, de 15 de Enero de 1929. Crea las cooperativas agrícolas. El inciso 6.º del artículo 24 autoriza al Banco Central para descontar letras de dichas cooperativas al mismo interés que a los bancos comerciales. Véase Ley N.º 6.382.

Ley N.º 4.806, de 19 de Febrero de 1930. (Con las modificaciones introducidas por las Leyes Nos. 6.006 y 6.021, Memoria de 1937). Autoriza al Banco Central de Chile para descontar letras y pagarés de la Caja de Crédito Agrario, plenamente garantidos con productos agrícolas, ganado o maquinarias, y para redescantar letras originadas en operaciones agrícolas o ganaderas con tres firmas de primera clase, considerando entre ellas la de dicha Caja. El plazo de estos créditos no puede exceder de seis meses y su monto total vigente se limita a 20 millones de pesos.

Ley N.º 5.069, de 26 de Febrero de 1932. (Modifica a la Ley N.º 3.896, sobre Almacenes Generales de Depósito, Warrants). Establece que el Banco Central de Chile puede hacer préstamos con garantía de vales de prenda emitidos por Almacenes Generales de Depósito, con vencimientos hasta de 180 días, y a una tasa de interés igual a la que rija para los redescuentos a los bancos accionistas.

Ley N.º 5.107, de 19 de Abril de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 75. Entrega el control del comercio de divisas y de las exportaciones a la «Comisión de Cambios Internacionales», y establece que únicamente el Banco Central de Chile puede comprar y vender cambios y exportar oro amonedado y en barras. Esta Ley reemplazó a la primitiva Ley sobre operaciones de cambio y exportaciones, N.º 4.973, de 30 de Julio de 1931.

Suspende la conversión metálica. Véanse Decreto-Ley N.º 646 y Ley N.º 7.200.

Decreto-Ley N.º 182, de 16 de Julio de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 113. Autoriza al Banco Central de Chile para conceder préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, hasta un máximo de 30 millones de pesos.

Decreto-Ley N.º 466, de 26 de Agosto de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 68. Faculta a las instituciones hipotecarias para exceder el monto de sus descuentos en el Banco Central de Chile autorizado por las Leyes Núms. 5.044 y 5.088, hasta concurrencia de las sumas que resulten en contra de ellas por la aplicación de las rebajas de 50% y 25% que concedan en los servicios de deudas pagaderas entre Agosto de 1932 y Febrero de 1934.

Decreto-Ley N.º 646, de 26 de Septiembre de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 121. Establece que la Comisión de Cambios Internacionales exigirá que una cuota no superior al 20% del valor de cada exportación sea retornada en divisas para ser vendidas al Banco Central de Chile al tipo de cambio oficial. Estas divisas deben destinarse—una vez reembolsados los anticipos en oro, hasta por 10 millones de pesos, concedidos por el Banco Central en 1932, en virtud de este Decreto-Ley— a cubrir las autorizaciones que expida la referida Comisión de cambios con arreglo a la Ley N.º 5.107.

Ley N.º 5.185, de 30 de Junio de 1933. Su Art. 1.º autoriza al Banco Central para conceder créditos directos e indirectos, a la Caja de Crédito Agrario (250 mill.), al Instituto de Crédito Industrial (50 mill.), a la Caja de Colonización Agrícola (20 mill.) y a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (190 mill.)—con las modificaciones introducidas por las leyes Nos. 5.307, 5.331, 5.398, 6.011, 6.155, 6.290 y 6.824. El todo o parte de estos créditos puede ser concedido por los bancos comerciales y por la Caja Nacional de Ahorros, sin responsabilidad para ellos, siempre que los respectivos documentos sean calificados, aceptados y visados por el Banco Central. Además quedan facultados para constituir hasta un 25% de sus encajes mínimos legales con dichos documentos.

Su Art. 2.º—modificado por la Ley N.º 6.824—suspende los efectos, mientras dure la inconvertibilidad metálica dispuesta por la Ley N.º 5.107, de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, que se refieren a la obligación de mantener una reserva de oro en relación con el monto de los billetes emitidos y de los depósitos.

El Art. 19 faculta al Banco Central para considerar las libras esterlinas, los dólares norteamericanos y los francos franceses de su encaje legal, computados en la antigua paridad oro, o sea \$ 40,—, \$ 8,219, y \$ 0,322, respectivamente. Véanse Leyes Nos. 5.307, 5.398, 6.011, 6.290 y 6.824.

Ley N.º 5.296, de 17 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 82. Autoriza al Presidente de la República para convertir y consolidar las obligaciones fiscales a favor del Banco Central de Chile derivadas de diversas leyes y decretos-leyes, las que en conjunto suman \$ 672.470.370.59. Véanse Leyes Nos. 6.237 y 6.334.

Ley N.º 5.307, de 25 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 84. Aumenta de 150 a 290 millones de pesos el límite máximo de la suma que puede prestar de acuerdo con la Ley N.º 5.185, el Banco Central de Chile a la industria salitrera.

Ley N.º 5.331, de 27 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 85. (Refundida, con otras por Ley N.º 6.798, de 11 de Agosto de 1941.—Memoria de 1941, Pág. 75). Aumenta a 60 millones de pesos el capital de la Caja de Crédito Minero y faculta al Presidente de la República, con este objeto, para contratar un préstamo en el Banco Central de Chile, por la suma de \$ 38.362.544.77. Véase Ley N.º 6.237.

Ley N.º 5.350, de 8 de Enero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 67. Establece en favor del Estado el estanco de la exportación y el comercio del salitre y yodo, y crea la «Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile». Adapta a esta nueva situación algunas disposiciones de la Ley Orgánica del Banco Central y de la Ley N.º 5.185.

Ley N.º 5.398, de 14 de Febrero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 68. Autoriza al Banco Central de Chile para otorgar créditos directos e indirectos a la Caja de Crédito Popular y rebaja a 22 millones de pesos la suma de 25 millones que fijaba la Ley N.º 5.185 como límite máximo para los préstamos del Banco Central al Instituto de Crédito Industrial.

Leyes N.º 5.621, de 29 de Mayo de 1935 y 6.811, de 5 de Febrero de 1941. Leyes que rigen a la Caja Nacional de Ahorros. Sus arts. 35 al 38 se refieren a las relaciones de dicha Institución con el Banco Central de Chile.

Ley N.º 6.011, de 10 de Febrero de 1937. MEMORIA DE 1937, PÁG. 55. Determina que el Fisco se haga cargo de obligaciones en moneda corriente, hasta por 100 millones de pesos, de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile a favor del Banco Central, en pago de una suma equivalente en monedas extranjeras que vende dicha Corporación al Fisco, para ser invertidas en adquisiciones de material de aviación para la Fuerza Aérea Nacional. El Fisco deberá pagar al Banco esta suma en un plazo máximo de cuatro años. Véase Ley N.º 6.334.

Ley N.º 6.237, de 27 de Agosto de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 62. (Refundida con otras por Ley N.º 6.798, de 11 de Agosto de 1941.—Memoria de 1941, PÁG. 75). Autoriza al Banco Central de Chile para anticipar, en forma de créditos directos e indirectos y dentro de cada año, los aportes a capital y subvenciones que anualmente abona el Fisco a los Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta (5 millones a cada uno) y a la Caja de Crédito Minero (5 millones de aporte a capital y 10 millones de subvención, que corresponden aproximadamente a la tercera parte del producto del impuesto al petróleo). Lo autoriza además para operar con esta última Institución, por medio de letras giradas, aceptadas o avaladas por ella con vencimientos no mayores de 180 días.

El Art. 7.º de esta Ley faculta al Presidente de la República para agregar a las obligaciones del Fisco a favor del Banco Central, convertidas y consolidadas en virtud de la Ley N.º 5.296, el préstamo de \$ 38.362.544,77 contratado por el Fisco en 1934—Ley N.º 5.331—para completar el capital de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.º 6.290, de 17 de Octubre de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 66. Determina que la Caja de Crédito Agrario destinará hasta 30 millones de pesos en préstamos a pequeños agricultores y ampla, con este objeto, de 40 a 100 millones, el límite máximo fijado en la Ley N.º 5.185 para los créditos directos e indirectos que el Banco Central puede conceder a dicha Caja. Establece además que estos créditos pueden otorgarse con la sola responsabilidad de la Caja mencionada.

Ley N.º 6.334, de 29 de Abril de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 57. (La Ley 6.640, publicada en el Diario Oficial de 10 de Enero de 1941, contiene el texto definitivo de la Ley 6.334). El Art. 33 autoriza al Presidente de la República para agregar al préstamo consolidado del Fisco en el Banco Central (Leyes 5.296 y 6.237) el saldo de 75 millones de pesos de la obligación que tomó a su cargo el Fisco en este Banco, en Marzo de 1937, de acuerdo con la Ley N.º 6.011.

Crea la «Corporación de Reconstrucción y Auxilio» y la «Corporación de Fomento de la Producción» y faculta al Presidente de la República para contratar empréstitos en moneda extranjera, a un interés no superior al 3% anual, hasta por un equivalente a dos mil millones de pesos en moneda nacional. Dichos empréstitos deben ser colocados a la par.

Autoriza también al Presidente de la República para contratar préstamos hasta un máximo de 500 millones de pesos, con los bancos comerciales y Cajas de Ahorro, para invertirlos en construcciones de habitaciones populares. Estos préstamos deben contratarse en cuotas anuales no superiores a 100 millones y a un interés de 2% anual, con el mismo porcentaje de amortización. Los bancos y cajas quedan autorizados para colocar en estos préstamos hasta un 80% de sus encajes mínimos legales, pudiendo también en casos calificados favorablemente por la Superintendencia de Bancos, redescantar en el Banco Central los documentos respectivos.

Crea y modifica algunas contribuciones.

Ley N.º 6.382, de 9 de Agosto de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 79. Su artículo 13 faculta al Banco Central de Chile para conceder créditos a la Caja de Crédito Agrario, por su Departamento de Cooperativas de Pequeños Agricultores, creado por esta Ley, a un interés máximo de 1% anual y dentro de un margen de 50 millones de pesos. (Con la modificación introducida por la Ley 6.824). El producto de estos créditos deberá ser colocado por dicho Departamento en préstamos a las cooperativas para sus asociados, a plazos no superiores a diez y ocho meses.

El artículo 18 establece que el Banco Central podrá prestar hasta un 10% del margen antes citado, al Instituto de Crédito Industrial, con el mismo objeto y condiciones señalados anteriormente.

Esta Ley determina normas especiales para la constitución y funcionamiento de las «Cooperativas de Pequeños Agricultores» y su título IV trata del saneamiento del dominio de la pequeña propiedad agrícola. Véanse Leyes N.º 4.531 y 6.824.

Ley N.º 6.421, de 10 de Octubre de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 95. (Modifica a las Leyes N.ºs 5.394 y 5.731; refundidas en texto definitivo por Decreto N.º 628 publicado en el Diario Oficial de 18 de Noviembre de 1939). Autoriza permanentemente a la Junta de Exportación Agrícola para comprar y vender trigo y sus derivados, u otros productos agrícolas.

Con este objeto faculta al Banco Central para descontar letras en que intervenga dicha Junta y para hacerle préstamos por medio de pagarés. El total de estos créditos se limita a 120 millones de pesos, sus plazos no podrán exceder de 180 días y su interés será de 3% anual.

Ley N.º 6.824, de 15 de Febrero de 1941. BOLETÍN 156, PÁG. 47. Substituye el Art. 1.º de la Ley N.º 5.185, ampliando el límite máximo de los créditos directos e indirectos que puede conceder el Banco Central a la Caja de Crédito Agrario (de 100 a 250 mill.) y al Instituto de Crédito Industrial (de 22 a 50 mill.) y reduciendo la cuota fijada a dicha Caja por la Ley N.º 6.382 para su Departamento de Cooperativas (de 100 a 50 mill.).

También substituye el Art. 2.º de la misma Ley N.º 5.185, suspendiendo los efectos de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, referentes a la reserva de oro. Véanse Leyes Nos. 5.185 y 6.382.

Ley N.º 7.082, de 4 de Octubre de 1941. BOLETÍN 164, PÁG. 262. Autoriza al Banco Central de Chile para descontar letras en que intervenga la Caja de Crédito Minero, o hacerle préstamos por medio de pagarés suscritos por ella, originados por adquisición de minerales. El plazo de los descuentos o préstamos será hasta de 180 días, su interés de 2½% anual y no podrán exceder en total de 100 millones de pesos, ni del valor de los minerales que la Caja tenga en existencia.

El Banco Central se pagará el valor de estos documentos con el producto en moneda corriente de las ventas de monedas extranjeras que efectúe por cuenta de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.º 7.140, de 23 de Diciembre de 1941. BOLETÍN 166, PÁG. 314. Determina que el Banco Central de Chile descontará letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, originadas en operaciones de índole comercial, con vencimientos no mayores de 180 días y a una tasa que no exceda de 1% anual. Se autorizan estos descuentos hasta por un total de 150 millones de pesos.

Ley N.º 7.200, de 21 de Julio de 1942. Resumen en BOLETÍN 173, PÁG. 179. Su artículo 15 dispone que el Banco Central de Chile descontará letras de cambio giradas por la Caja Autónoma de Amortización y aceptadas por el Tesorero General de la República, a cuenta de impuestos por recibir. El plazo de vencimiento de estas letras no podrá ser mayor de seis meses y en todo caso deberán estar canceladas el 31 de Diciembre de cada año. El monto total de estos descuentos se limita a un 12 por ciento del Presupuesto anual de la Nación y deberán ser efectuados a una tasa de 1% anual.

El artículo 16 faculta al Banco Central para modificar, de acuerdo con el Presidente de la República, las cuotas de encaje mínimo de los bancos comerciales y de la Caja Nacional de Ahorros. Dichas cuotas no podrán ser reducidas en más de una cuarta parte de los porcentajes que rigen a la promulgación de esta ley.

El artículo 30 autoriza al Banco Central para comprar y vender divisas extranjeras a los precios que fije su directorio, previa autorización del Presidente de la República. También se le autoriza para comprar oro metálico de producción nacional, pudiendo pagar hasta un 15% más que el precio oficial del oro en Estados Unidos. El mismo artículo deroga el N.º 5.º de la Ley N.º 5.107, que obligaba al Banco Central a fijar diariamente el cambio internacional a base de las últimas transacciones y que lo autorizaba para operar libremente en operaciones de cambio de poca importancia.

Ley N.º 7.397, de 7 Enero de 1943. BOLETÍN 178, PÁG. 338. Autoriza al Banco Central para conceder préstamos a cooperativas de consumo que reúnan ciertas condiciones, mediante pagarés a no más de 180 días y a un interés igual a la tasa de redescuento a bancos accionistas.

